

ACTA ORD.Nº12:

SESIÓN ORDINARIA Nº12/2008.-

En Osorno, a 08 de Abril de 2008, siendo las 09.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº11 de fecha 01 de abril del 2008.
- 2) ORD.Nº321, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor CRISTIAN VILLALON ALVIAL.
- 3) ORD.Nº224, DEPTO. DE URBANISMO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la denominación del nombre de la Plaza ubicada en calle Juan Manzano, del sector de Rahue Alto, y el que sería “HERNAN TRIVIÑO ANDRADE”.
- 4) E-MAIL DEL 02.04.08. SECRETARÍA ACTAS DEL CONCEJO. MAT.: Exposición sobre el Impacto Vial producido por la construcción del Centro Comercial Portal Osorno, a cargo de la señora Wilma Muñoz Fernández, Directora de Obras Municipales.
- 5) E-MAIL SECRETARIA ACTAS DEL CONCEJO. MAT.: Exposición sobre el Desarrollo Urbano en Osorno, a cargo del señor Jorge Bello Alarcón, Arquitecto, Asesor Urbanista de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 6) Asuntos Varios.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°11 de fecha 01 de Abril del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°11 de fecha 01 de Abril de 2008, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°287.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°321, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor CRISTIAN VILLALON ALVIAL.

El señor Director de Tránsito (s) da lectura al «ORD.N°321 TRANSITO. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003, Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 03 de Abril del 2008. DE: JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION(S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación	Con intereses al mes de Abril/2008
---------	--------	-------------------------	------------------------------------

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

		atrasados, años.	Valor total deuda	Total a cancelar años: 2004-2005- 2006-2007.
GT-4003-8	CRISTIAN VILLALON ALVIAL	2002-2003- 2004-2005- 2006-2007-	\$ 172.481.-	\$ 119.974.-

Atentamente, VICTOR FREDDY AROS DEL RIO, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor CRISTIAN VILLALON ALVIAL, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°321 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 03 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente GT-4003-8.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°288.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°224, DEPTO. DE URBANISMO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la denominación del nombre de la Plaza ubicada en calle Juan Manzano, del sector de Rahue Alto, y el que sería "HERNAN TRIVIÑO ANDRADE".

Se da lectura al «ORD. N°224 DOM. ANT.: ORD. CONC. N° 170 DE FECHA 04.03.2008. MAT.: LO QUE INDICA. FECHA.: 02 DE ABRIL DE 2008 DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo, Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07.02.2008, en el cual el Concejal Bravo, menciona que se inauguró en el año 1995 una plaza en el Sector de Rahue Alto, específicamente en la calle

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Juan Manzano de la Población García Hurtado, y que el Sr. René Arancibia solicitó que lleve el nombre de un prestigioso profesor de educación básica, el Sr. Hernán Triviño Andrade, sobre el particular el Director de Obras que suscribe se permite solicitar a Ud., tenga a bien peticionar al Honorable Concejo la aprobación para el nombre de ésta Plaza, quedando con el siguiente nombre: “HERNAN TRIVINO ANDRADE”.

Sin otro particular, saluda atentamente. WILMA E MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTO, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL BRAVO: " Este nombre lo propuse yo, y fue aprobado acá en Concejo por mis colegas, esto fue por los logros que él había tenido, por ser profesor de educación básica, y además haber sido integrante de muchas organizaciones del sector en donde está ubicada la plaza”.

CONCEJAL CASANOVA: "Sin restarle merito a la proposición que hace el colega, la cual es absolutamente legitima, lo que pasa es que él recoge una inquietud del ex candidato a Concejal, el señor Arancibia, pero lo que pasa es que por el merito de ser profesor, nosotros tenemos 948 profesores en la comuna; entonces, podríamos también estudiar la posibilidad de colocarles el nombre de alguna calles y pasajes a los 948 profesores, porque todos son esforzados, todos hacen el mismo trabajo”.

CONCEJAL MELLA: " Respetando el legitimo derecho que tiene el colega a plantearlo. Pero no será mucho mejor solicitar de las organizaciones del sector una proposición de nombres de algún vecino destacado y que se pueda confrontar con algunos nombres que pudieran surgir acá de la misma municipalidad”.

SEÑOR ALCALDE: " Si porque tenemos varios nombres en carpeta”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Considero, que si en su momento se aprobó la idea de poner la plaza a nombre de don Hernán Triviño Andrade, no sé porque ahora tendríamos que rebatirlo, si ya en su momento fue aprobado y creo que se vería poco serio, si ya aprobamos algo, hoy día lo estemos rechazando”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: " La verdad de las cosas, que me gustaría tener más antecedentes de don Hernán Triviño Andrade".

CONCEJAL MELLA: " Hay un preacuerdo señor Alcalde".

SEÑOR ALCALDE: " Pero un preacuerdo para qué".

CONCEJAL CASANOVA: " Creo que sería conveniente solicitar más antecedentes".

CONCEJAL BRAVO: " Entonces también habría que pedir más antecedentes de todas las calles cuando se soliciten colocarles nombres".

SEÑOR ALCALDE: " Bueno, como se está pidiendo hoy día la aprobación, el Concejo puede aprobar o puede no aprobar o dejar pendiente, para pedir mayores antecedentes. Yo por prudencia pediría mayores antecedentes, no es que se esté negando, sino pedir más antecedentes para mejor resolver".

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que sería bueno, como procedimiento, porque de lo contrario vamos a tener siempre este problema de proposición de nombres que me parece legitimo por lo demás, porque entiendo que todos tienen meritos suficientes para que podamos recocer la trayectoria de algunos personajes públicos, creo que por procedimiento Presidente, sería sano que al menos la Unidad Territorial, dé su opinión en relación al tema. El colega Víctor Hugo dice que el señor Hernán Triviño fue un profesor de muchos años, por lo tanto, entiendo que la comunidad lo conoce, pero independiente de esta situación, y para futuras situaciones que se presenten, creo que al menos sería bueno conocer la opinión de la Unidad Territorial respectiva".

CONCEJAL CASANOVA: " Quisiera recordar acá en esta sala, ya que el Concejal Carrillo dice que hay que ser serio en estos temas y me parece muy bien que él lo diga. Que acá en esta sala, estuvo presente el señor Arancibia, y la Junta de Vecinos, y el Comité, y lo desmintieron en cada uno de los puntos que el señor Arancibia dijo e inclusive las señoras que estuvieron acá en la mesa, dijeron que el señor Arancibia se había arrancado con los tarros con varios temas, lo plantearon aquí sentado en la mesa; entonces si el señor Arancibia planteo este nombre, y lo que dice el

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

colega me parece absolutamente razonable de pedir el acuerdo de la Junta de Vecinos, para saber si ellos están de acuerdo”.

Se integra a la mesa don Patricio Ferrada, Jefe del Departamento de Urbanismo.

SEÑOR ALCALDE: " Aquí todos los nombres que se le ponen a plazas o calles tienen un historial, hay un libro incluso en donde indica lo que significa cada nombre que se propone”.

SEÑOR FERRADA: “Voy a explicar brevemente. La proposición surge a raíz de una solicitud de Concejo que se hizo, justamente el Concejal Víctor Hugo Chomalí la solicitó, se adjuntaron unos antecedentes, que es la carta del señor, currículum del señor Triviño. Y en estos momentos me los van a traer”.

SEÑOR ALCALDE: " Bueno si están los antecedentes, que se lea el currículum”.

SEÑOR FERRADA: “Justamente no me bajaron de la oficina el currículum, pero tengo el antecedente del acuerdo del Concejo y dice lo siguiente:

«28.- CONCEJAL BRAVO: "Hay una placita que se inauguró en el año 1995, y un vecino de Rahue, don René Arancibia, nos pidió que lleve el nombre de un prestigioso profesor de educación básica, del profesor Hernán Triviño Andrade. Tengo los antecedentes del D.A.E.M. sobre su trayectoria. La placita se ubica en la calle Juan Manzano en Rahue Alto”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, estudiar la factibilidad de denominar la plazuela ubicada en calle Juan Manzano en el sector de Rahue Alto, con el nombre: Plazuela Hernán Triviño Andrade, quien fuera destacado docente en la escuela del sector. Lo anterior, sugerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. **ACUERDO N°91.-»**

SEÑOR ALCALDE: "Bueno estamos en votación, hay que pedir mayores antecedentes, porque tengo entendido que la Dirección de Obras también tiene nombres que se han sugerido para nombrar plazas o calles de destacados vecinos de Osorno; entonces creo que habría que pedir mayores antecedentes, y pedir a la unidad territorial su opinión".

CONCEJAL MELLA: "A mí me parece razonable que se pida antecedentes para saber y sobre todo para que el Concejo conozca los meritos de esta persona, que justifiquen justamente el otorgamiento de su nombre a la plaza, este bien nacional de uso público, pero dejando como prioridad el nombre de esta persona, porque yo respeto la indicación que el colega ha hecho y ya hay un preacuerdo; entonces, la cosa no es que le coloquemos otro nombre, porque si la persona tiene los meritos, yo respetaría la indicación que ha hecho el colega".

CONCEJAL CASANOVA: " Y la Junta de Vecinos del sector también tiene que estar de acuerdo".

SEÑOR ALCALDE: " Es que tampoco la Junta de Vecinos puede imponer un nombre, creo que es una consulta, una opinión".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de posponer el nombramiento de la plazuela, ubicada en calle Juan Manzano, Población García Hurtado, Rahue Alto, cuyo nombre sería "Plazuela Hernán Triviño Andrade", a la espera de mayores antecedentes entregados por la Unidad Territorial del sector y del Departamento de Educación Municipal, con el fin de tener referencias de su trayectoria laboral docente.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes

Se opone el Concejel Víctor Hugo Bravo Chomalí.

ACUERDO N°289.-

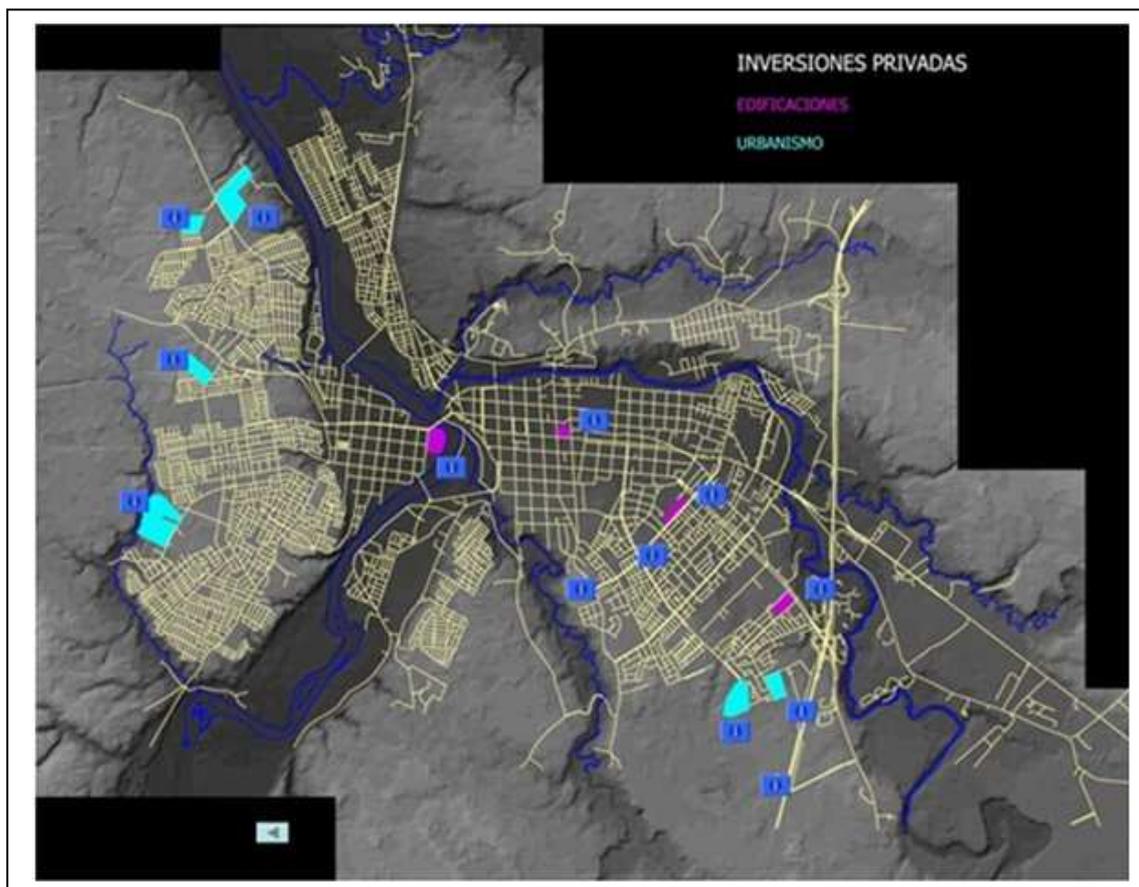
CONCEJAL GOÑI: "Quisiéramos que tomáramos un acuerdo porque esto tiene que dar a origen a un procedimiento establecido, conocido, además público, porque el inicio de la petición no sea solamente por los Concejales, porque puede ser la propia Junta de Vecinos la que mande una carta al Alcalde solicitando que la plaza "x",... pero sería bueno normar con un procedimiento establecido, como se van a denominar las plazas, calles, etc., cuál es el tramite quienes deciden, cómo se hacen etc."

4º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla.
E-MAIL SECRETARIA ACTAS DEL CONCEJO. MAT.: Exposición sobre el Desarrollo Urbano en Osorno, a cargo del señor Jorge Bello Alarcón, Arquitecto, Asesor Urbanista de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se integra a la mesa el señor Jorge Bello Alarcón, Arquitecto, Asesor Urbanista de la Secretaría Comunal de Planificación.

SEÑOR BELLO: "Buenos días, la presentación se va a concentrar básicamente en abordar o dar cuenta de los cambios que han sucedido en la ciudad, tanto por inversiones públicas como privadas y que están dando un nuevo semblante a la ciudad y que está produciendo un dinamismo distinto, que va cada vez a incrementarse más, una vez que las obras se empiecen ya a concretar. Dentro de este ámbito, voy a partir describiendo las inversiones en este caso de tipo privadas.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Partiríamos con las inversiones privadas comerciales, como es el caso del Mall, que está ubicado en Mackenna entre Prat y Freire

CENTRO COMERCIAL PORTAL OSORNO EN EJECUCION

Centro Comercial Portal Osorno

Nombre Proyecto:

Ubicación

Propietario.

Empresa Constructora.

Estado: Ejecutado/En
ejecución/En proyecto

Monto de Inversión.

Superficie

Permiso de Edificación

Plaza Yungay N° 609

Cencosud Shopping Center

Salfa Corp.

En ejecución

74.281,50

155 de fecha 01.06.07

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Fachada hacia plazuela Yungay



Fachada calle Ramírez



Este proyecto está en desarrollo todavía, tiene intención de poner un hotel, por lo tanto, se están haciendo las modificaciones, cuenta con permiso de edificación.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CASINO PLAZA SOL DE LOS LAGOS EN EJECUCION

Nombre Proyecto:	Casino Plaza Sol de los Lagos
Ubicación.	Ejercito N° 395 y 453
Propietario.	Inmob. e Inv. Sol de los Lagos
Empresa Constructora.	Constructora DLP
Estado: Ejecutado/En ejecución/En proyecto	En ejecución
Monto de Inversión.	
Superficie	18.833,36 m ²
Permiso de Edificación	266 de fecha 10.09.07



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

El casino está en un desarrollo bastante avanzado, podemos apreciar que están completando con mayor urgencia lo que es las salas propiamente tal del casino y después dejar el resto de las obras para el próximo año.

El casino también está considerando modificar el acceso que tiene hoy día en su proyecto original, con una variante que podría pasar por debajo de calle República e ingresar al previo directamente, para no dar la vuelta que se hacer por la calle Razón o la Fuerza, esta es una modificación que está en proceso, que una vez que la autorice la Superintendencia de Casino estos cambios, ellos van a poder proceder con la presentación a la Dirección de Obras.

CENTRO COMERCIAL EASY - SANTA ISABEL EJECUTADO

Nombre Proyecto:	Centro Comercial Easy- Sisa
Ubicación.	Avda. Cesar Ercilla s/n
Propietario.	Cencosud Shopping Center
Empresa Constructora.	Salfa Corp.
Estado: Ejecutado/En ejecución/En proyecto	Ejecutado
Monto de Inversión.	
Superficie	22.556,69
Permiso de Edificación	300 de fecha 21.11.06



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Con estas obras, se completó una porción importante de la ciudad, como beneficio se trajo semáforo que reguló René Soriano con Cesar Ercilla que es una calle que está bastante congestionada.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONSTRUCCION SUPERMERCADO LIDER EN EJECUCION

Nombre Proyecto:	Construcción Supermercado Líder
Ubicación.	Avda. René Soriano N° 2855
Propietario.	Soc Anónima Inmobiliaria Terrenos y Establecimientos Comerciales
Empresa Constructora.	
Estado: Ejecutado/En ejecución/En proyecto	Ejecutado
Monto de Inversión.	
Superficie	7.996,48
Permiso de Edificación	248 de fecha 24.08.07



Lo mismo ocurrió con el Supermercado Lider, ubicado en avenida Francia con René Soriano, se desarrolló todo un equipamiento, trajo como consecuencia la apertura de la segunda calzada de avenida Francia, el semáforo ya creo que lo está gestionando la

Municipalidad anteriormente. También permitió la apertura de Alsacia que es la calle que separa el Lider de Sodimac y que da al Colegio Saint Tomas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

También tenemos equipamiento de Salud y Educación.

Facultad de Medicina



Ubicación.	Guillermo Bülher N° 1615
Propietario.	Universidad Austral de Chile.
Empresa Constructora.	DENCO
Estado: Ejecutado/En ejecución	En ejecución
/En proyecto	
Monto de Inversión.	
Superficie	627,09 m ²
Permiso de Edificación	60 de fecha 29.01.08

Centro Survisión.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ubicación.	Guillermo Bühler N° 1581
Propietario.	Inmobiliaria e Inv. Terramédica Ltda.
Empresa Constructora.	Carlos Marín e Hijo Ltda.
Estado: Ejecutado/En ejecución/En proyecto	Ejecutado
Monto de Inversión.	
Superficie	598,35 m2
Permiso de Edificación	3 de fecha 06.01.06

También en la forma privada se están desarrollando loteos

LOTEO LOS DOMINICOS EN EJECUCION

AREA DE URBANISMO

Nombre Proyecto:	LOS DOMINICOS
Ubicación.	FINAL CALLE EDUARDO MEYER
Propietario.	INMOBILIARIA MARTABID
Empresa Constructora.	CONSTRUCTORA JOMAR
Estado: Ejecutado/En ejecución/En proyecto	EN EJECUCION
Monto de Inversión.	
Numero de viviendas	150 VIVIENDAS
Superficie	

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Este es un loteo que se está desarrollando cerca del Tecnológico, son 150 viviendas

LOS ARRAYANES EN EJECUCION

AREA DE URBANISMO

Nombre Proyecto:	LOS ARRAYANES
Ubicación.	FINAL AVDA RENE SORIANO
Propietario.	INMOBILIARIA FOURCADE
Empresa Constructora.	CONSTRUCTORA FOURCADE
Estado: Ejecutado/En ejecución/En proyecto	EN EJECUCION
Monto de Inversión.	
Numero de viviendas	200 VIVIENDAS
Superficie	

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Detrás del Cementerio de Rahue encontramos el Conjunto Alto del Sol.

ALTOS DEL SOL EN EJECUCION

AREA DE URBANISMO

Nombre Proyecto:	ALTOS DEL SOL
Ubicación.	AVDA NUEVA PONIENTE S/N INMOBILIARIA SOCOVESA VALDIVIA S.A.
Propietario.	CONSTRUCTORA SOCOVESA
Empresa Constructora.	
Estado: Ejecutado/En ejecución/En proyecto	EN EJECUCION
Monto de Inversión.	
Numero de viviendas	200 VIVIENDAS
Superficie	

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



VILLA LA CUMBRE EJECUTADO

AREA DE URBANISMO

Nombre Proyecto:

Ubicación.

Propietario.

Empresa Constructora.

Estado: Ejecutado/En
ejecución/En proyecto

Monto de Inversión.

Numero de viviendas

Superficie

VILLA LA CUMBRE

SECTOR LOLOLHUE

COMITÉ DE ALLEGADOS

LOS ANGULINOS

CONSTRUCTORA P & P

EJECUTADO

150 VIVIENDAS



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

EL PORTAL DE OSORNO EN EJECUCION

AREA DE URBANISMO

Nombre Proyecto:	EL PORTAL DE OSORNO
Ubicación.	RUTA U-22 S/N
Propietario.	INMOBILIARIA MARTABID
Empresa Constructora.	CONSTRUCTORA JOMAR
Estado: Ejecutado/En ejecución/En proyecto	EN EJECUCION
Monto de Inversión.	
Numero de viviendas	300 VIVIENDAS
Superficie	



POBLACION SANTA NORMA EN EJECUCION

AREA DE URBANISMO

Nombre Proyecto:	SANTA NORMA I , II, III
Ubicación.	ACAPULCO S/N
Propietario.	VARIOS COMITES
Empresa Constructora.	CONSTRUCTORA YUNGAY
Estado: Ejecutado/En ejecución/En proyecto	EJECUTADA
Monto de Inversión.	
Numero de viviendas	400 VIVIENDAS
Superficie	

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Tenemos por otro lado, el surgimiento de departamentos, que es una nueva vertiente. Ayer justamente salió un artículo en el diario que da cuenta de grandes inversiones de departamentos, como lo es el portal Las Quemadas, que tenemos casi 100 departamentos, el nuevo proyecto que también está desarrollando la constructora Yungay, en Freire con los Carreras, son 80 Departamentos.

Sumando los departamentos con las nuevas viviendas son aproximadamente 4.400 viviendas, es decir, ahí tenemos una oferta bastante generosa en vivienda y todavía hay una demanda creciente.

Eso es en cuanto a inversiones de tipo privada, tanto a loteos como proyectos específicos.

Por su parte las obras públicas no se han quedado atrás, me gustaría destacar obras de equipamiento, como es el aeropuerto, que tiene un proyecto para mejorar su infraestructura, tanto como la construcción de una manga, que va a permitir el abordaje de los pasajeros en forma directa al aeropuerto.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



La idea es que al 2010, este proyecto ya este resuelto inclusive con reparación de la pista. También se han tenido conversaciones en forma paralela en incrementar la pista, se ha visto la posibilidad de comprar terrenos hacia el lado sur, porque hay más factibilidad.

También dentro de lo que es infraestructura tenemos el Hospital Base.

Nombre Proyecto:	Normalización y Ampliación Hospital Base
Ubicación.	Guillermo Bülher N° 1761
Propietario.	Ministerio de Salud
Empresa Constructora.	Ingetal
Estado: Ejecutado/En proyecto	En ejecución
Monto de Inversión.	8
Superficie	3.846,99 m ²
Permiso de Edificación	218 de fecha 26.07.07



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Con respecto a los parque tenemos el IV Centenario, que ya se está desarrollando y va en la última etapa. La parte que nos está faltando para sacar el proyecto adelante, es todo lo relacionado con las aprobaciones de las Obras de Defensa en torno al Río Damas. Este proyecto tiene miradores, restaurantes, Centro Cultural, se habilitó un sector de acceso y estacionamiento en esta área y se rescató la mayor cantidad de especies del lugar, y obviamente se está mejorando todo lo que son los jardines.

MEJORAMIENTO PARQUE IV CENTENARIO
M\$ 52.000 INICIO 2007 TERMINO 2008



El Proyecto consiste en la puesta en valor del Parque IV Centenario de Osorno, ejecutando Obras de Remodelación y Reposición, Como: Senderos Peatonales, Pasarela de Acceso en Calle Matta, Cierro Perimetral, Iluminación, Paisajismo.

MEJORAMIENTO PARQUE BELLAVISTA M\$ 1.407.000
INICIO 2007 TERMINO 2008



- Juegos Infantiles, de colores, columpio, resbalín, balancín, trepadora, juegos de péndulo.
- Refugios de cobijo, espacios techados transparentes.
- Senderos peatonales, de hormigón de color con textura, que comunican todo el parque, Senderos de no videntes.
- Ciclovías: aparcamiento bicicletas
- Mobiliario Urbano: luminarias peatonales, escaños, basureros antivandálicos de distintos colores, bebederos de agua, Miradores con barandas y pasamanos.
- Graderías para mil personas en el estadio Alberto Allaire.
- Baños Públicos, diferenciados para hombres, mujeres
- y minusvalidez, Sede Social, Sala Multipropósito.
- Camarines para el uso de deportistas.
- Escenario para eventos, con cubierta de cobijo.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Mesas de tenis (ping pong), Mesas de encuentro familiar
- Rampas de circulación con barandas y pasamanos.
- Pista de SkateBoard.
- Señalética con sistema Braille
- Estanque de agua para el asentamiento de aves y peces.
- Arborización, especies arbóreas y arbustivas nativas e introducidas
- Juegos de agua relajante.

HABILITACION PARQUE FRANCKE
M\$ 302.248 INICIO 2007 TERMINO

Proyecto bicentenario.

Consiste en habilitar un parque recreacional en un terreno de 40 has a orillas del Río Rahue.

Considera: relleno de terrenos, canalización de aguas lluvias, cierre perimetral, habilitación de accesos, iluminación, miradores del parque, paseo peatonal en la ribera del río, ciclovías, juegos infantiles, áreas verdes y sectorización de áreas para la practica ocasional de actividades como chueca, carreras a la chilena, fútbol, motocross, bicicross, raid, y otros.

Este parque por su estratégica ubicación, forma parte del eje de los parques que contempla el plan bicentenario de Osorno en conjunto con el futuro parque Hott, Ovejería y Parque Chuyaca que se encuentra en su III etapa de construcción, además será atravesado por el futuro Puente Algarrobo que unirá los populosos sectores de Rahue y Francke y que será construido por el MOP.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



PARQUE ARNOLDO KEIM
M\$ 1.407.000 INICIO 2007 TERMINO 2008

Este parque tiene casi 40 hectáreas, también el proyecto está en desarrollo, estamos en la última etapa también, y se termina este año lo que es el diseño de detalles, para posterior iniciar los trámites de ejecución.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Continuamos con las obras de infraestructura vial.

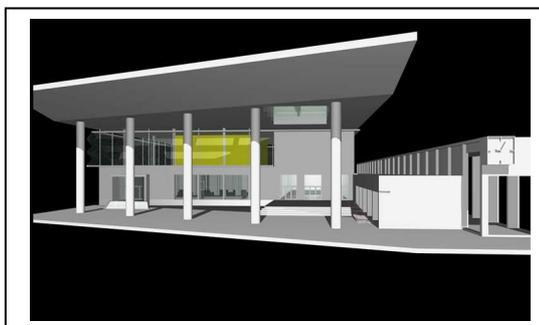
PASEO PEATONAL RAMIREZ M\$ 1.500.000
INICIO 2006 TERMINO 2007

El eje Ramírez contempla desde la plazuela Yungay hasta plaza de armas, las obras contemplaron modificación de calzada, aceras, luminarias, mobiliario urbano, aguas lluvias, semaforización, arborización, obras civiles para la canalización de líneas aéreas de telefonía, TV. Cable y electricidad, además de una pileta y jardineras en la plazuela Yungay.



Esta es una obra que ya está concluida, que duró 3 años de ejecución, con distintas etapas, un proyecto que busca claramente beneficiar y entregarle mejores condiciones al peatón.

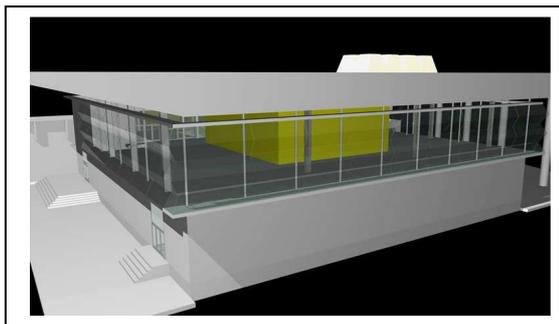
MEJORAMIENTO Y REMODELACION MERCADO MUNICIPAL
M\$ 45.500 INICIO 2007 TERMINO 2008



PARA ELLO SE CONTEMPLA REALIZAR :

341,23 m² DE AMPLIACIÓN
1.052,53 m² DE RESTAURACIÓN
669,94 m² DE REMODELACIÓN
738,73 m² DE CONSTRUCCIONES NUEVAS
688,72 m² DE CIRCULACIONES
3.491,15 m²

EL PROYECTO CONSISTE EN MEJORAR EL
MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO,
DÁNDOLE UNA IDENTIDAD COMO
CENTRO GASTRONÓMICO DEL SUR DE
CHILE (CARNE Y Y LECHE).



También este proyecto tiene su periodo de inicio y término en cuanto a la etapa del diseño.

MEJORAMIENTO CALLE MANUEL RODRIGUEZ M\$ 4.600.000
2007 M\$ 207.000 – 2008 M\$ 1.392.844 – 2009 M\$ 1.495.156
2010 M\$ 1.505.000

Características:

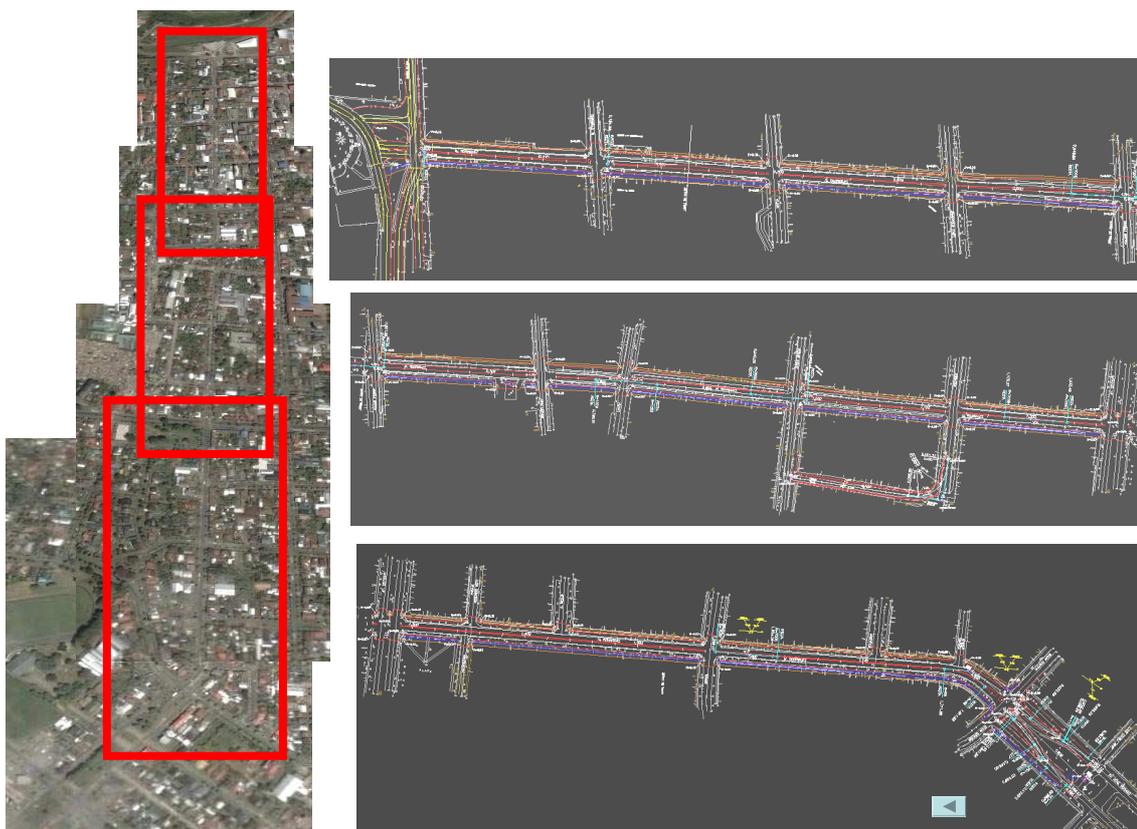
El proyecto contempla la ejecución de la obras de construcción de la avenida Manuel Rodríguez de la ciudad de Osorno entre plaza Fermín Vivaceta y calle Buenos Aires.

Perfil de doble calzada de hormigón separada por mediana en toda su longitud.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se contemplan expropiaciones, obras de pavimentación, aguas lluvias, señalización y demarcación, semaforización, iluminación, paisajismo.

Transporte - transporte urbano, vialidad peatonal.



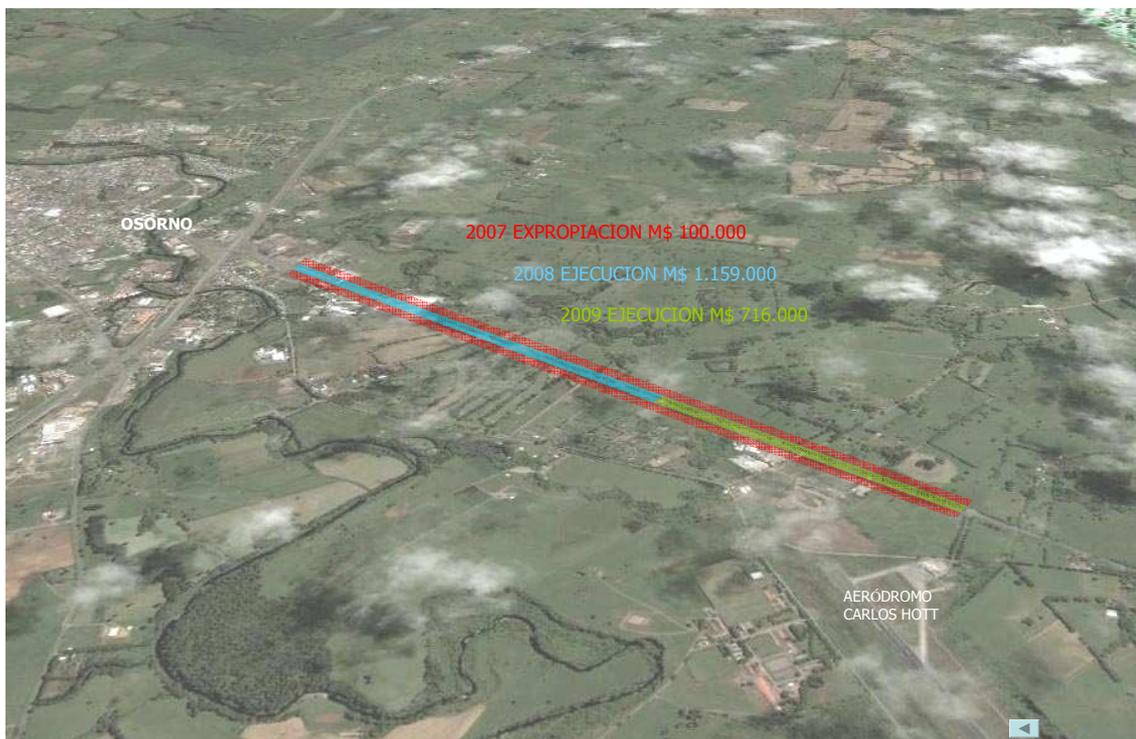
AMPLIACION REPOSICION RUTA 215

M\$ 2.350.000

2007 M\$ 285.000 - 2008 M\$ 1.259.000 - 2009 M\$ 806.000

Va unir en forma expedita con doble vía desde el aeropuerto, hasta la ruta 5, el trébol de Julio Buschmann. El 2007 partieron con las expropiaciones y este año 2008 continuarían.

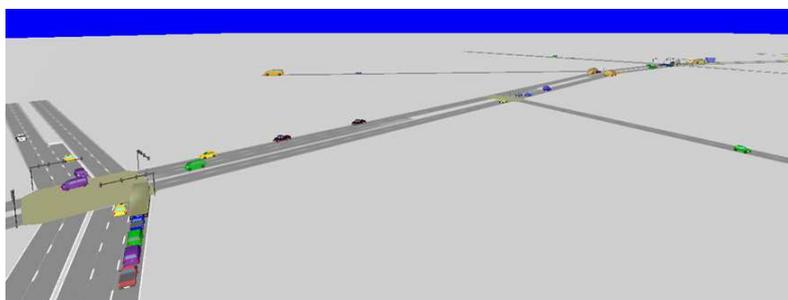
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



MEJORAMIENTO CALLE JULIO BUSCHMANN
M\$ 49.900
ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACION, ACCESOS, CRUCES PELIGROSOS, SEPARACION DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL INCLUYENDO CICLOVIAS, Y EL EMPALME CON LA RUTA 5 Y EL EJE MACKENNA - REPUBLICA - U-40 Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE OSORNO.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

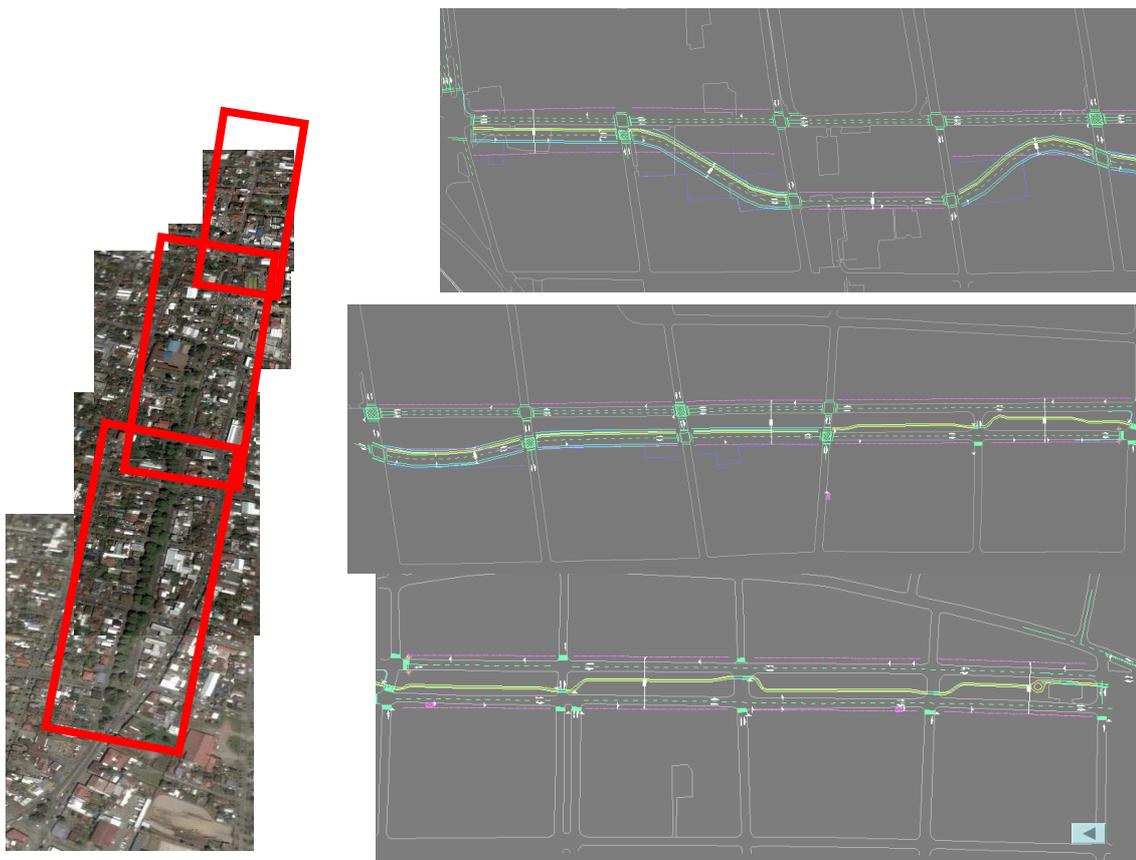


Esta obra va a permitir buen acceso a la ciudad, mejorando veredas, iluminación, etc. Todas estas obras que se están realizando, se tiene contemplado las ciclovías.

MEJORAMIENTO AVENIDA JUAN MACKENNA M\$ 3.061.000
2007 M\$ 61.000 – 2008 M\$ 50.000 – 2009 M\$ 150.000 – 2010 M\$
861.240 – 2011 M\$ 1.020.860 – 2012 M\$ 971.900

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE AVDA. J. MACKENA ENTRE CALLES PORTALES Y COLÓN, HABILITANDO UNA SEGUNDA CALZADA EN DICHO TRAMO PARA PERMITIR SU OPERACIÓN BIDIRECCIONAL. CON ESTO SE CONFORMARÁ UN CORREDOR DE ACCESO AL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CONECTA CON AVDA. BUSCHMAN, Y A TRAVÉS DE ELLA CON LA RUTA 5.

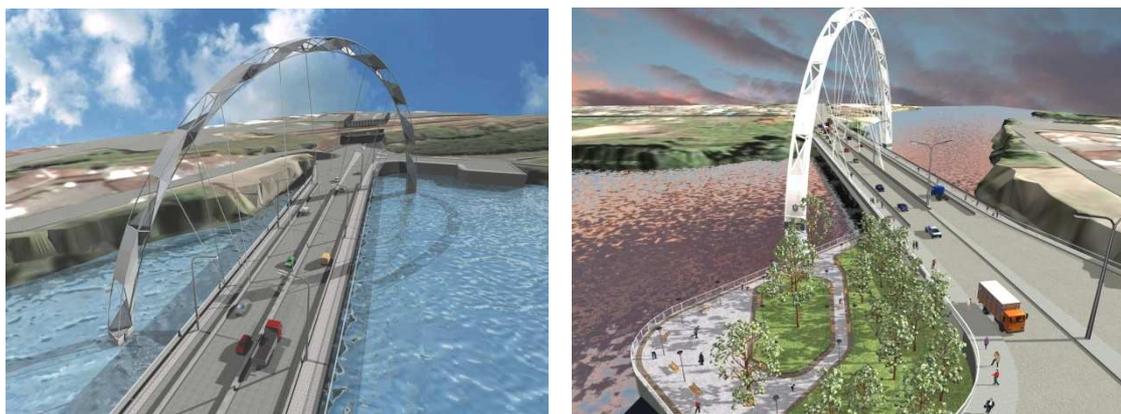
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



También está en la última etapa, ya hicieron la entrega de la última etapa, esta siendo revisada por la Secplan y por Sectra de la etapa definitiva, se vieron las cuatro alternativas, se estudiaron, se escogió la que brinda mejor relación con costo beneficio. Y finalmente se mantiene el trazado por calle Andrés Rosas, para pasar por el estacionamiento del Bavaria, por el estacionamiento del Banco Chile, hacia el lado oriente, y empalmar hasta Portales.

Este proyecto de acuerdo a lo que vemos aquí, este año iniciaríamos un diseño de detalle, el 2009 ya se empezaría a las expropiaciones, hasta el 2010 terminaría el proceso, para iniciar obras ya entre el 2010 y 2011, para finalmente terminar el 2012 con este anhelado proyecto de la ciudad.

CONSTRUCCION NUEVO PUENTE SAN PEDRO
M\$ 1.000.000
INICIO 2007



El proyecto consiste en:

Unión de Avda. Mackenna con Avda. República.

Ubicación en la confluencia de varias situaciones y flujos especiales, unidas por esta intervención arquitectónica:

Riío antes navegable.

Dos riveras de la ciudad.

Paso desnivelado de trenes.

Creación de un arco sobre el puente, transformándolo en un hito arquitectónico para la ciudad:

El arco nace y muere en el agua.

Se desarrolla en un semicírculo.

Tiene una altura de 55 mts. pudiendo ser observado desde el centro de la ciudad, formando parte de la geografía urbana.

Geometría del puente:

Longitud 144 mts.

Tramos 4

Calzada doble 14 mts.(bermas 0.5 mts)

Ciclovia Bidireccional 2.4 mts.

Pasillos 1.4 y 4.16 mts.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Plataforma:

Calzada doble con pavimento de hormigón en 7 mts. cada una.

Bermas de hormigón de 0,5 mts.

Ciclovia direccional en calzada izquierda de 2, 4 mts.

Acera peatonal en ambos lados externos ancho 1,5 y 4,0 mts.

Iluminación:

Potencia total estimada es de 17.17 Kw.

Potencia de 13.25 Kw. Por concepto de luminarias de 250 watts en postes.

2.7 kw. Para la iluminación del arco del puente.».”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Hay una calle que actualmente está siendo utilizada por camiones, ¿qué ocurre con esas calles?".

SEÑOR BELLO: “Cuando el puente este armado, van a poder pasar por la calle que corresponde, mientras tanto no hay otra alternativa, porque hay un tema de infraestructura, el puente ferroviario no da la altura suficiente para que los camiones puedan pasar y lamentablemente mientras el puente no permita el ingreso de camiones y entendiendo que la obra son alrededor de 900 días...”.

CONCEJAL MUÑOZ: " No, no, mi pregunta está orientada si ese camino alternativo se va a consolidar en el proyecto”.

SEÑOR BELLO: “Usted habla de la calle Martínez de Rosas, en este minuto no tenemos proyecto... “.

SEÑOR ALCALDE: " Creo que está consolidada esa calle”.

SEÑOR BELLO: “ Pero está con estabilizado”.

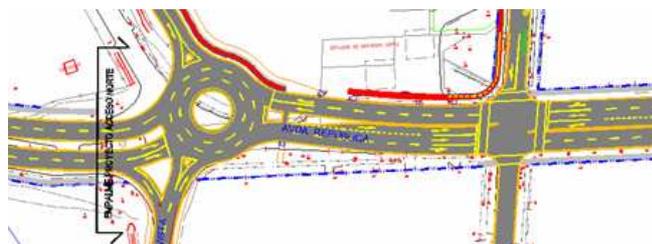
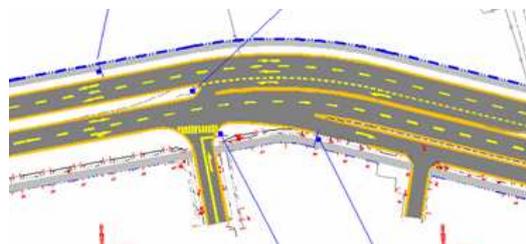
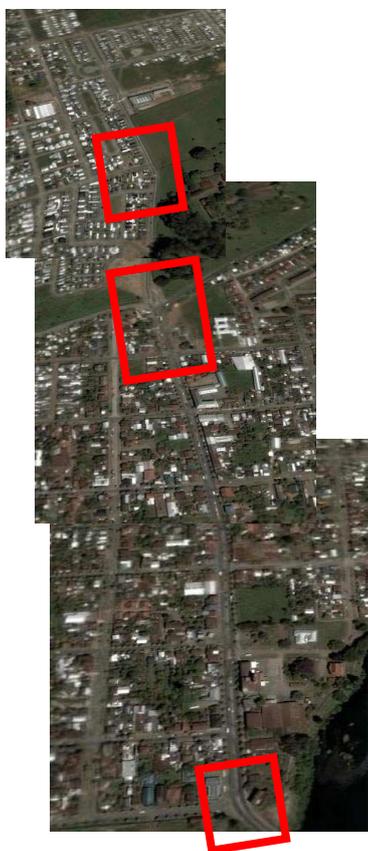
SEÑOR ALCALDE: " Habría que pavimentar entonces, porque ahí el municipio está expropiando casas que quedan a la orilla y que dan frente al parque. Hay un montón de camiones que no pueden pasar por 20 ó 25 centímetros en el paso nivel, no será posible bajar un poco y dejarlo con la altura necesaria”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR BELLO”. Se estuvo viendo con un ingeniero la posibilidad de rebajar, lo que pasa es que ahí hay un estero también, hay toda una vertiente que está al lado del muro por Bulnes y acumula agua y otro problemas que tenemos como inconveniente y practico, es el estero de Ovejería, que está un par de metros más al sur; entonces, lo que pasa ahí es que nos estrecha el tramo, si yo bajo un poco, el estero ya no lo puedo bajar, puede producirse un tema con el acoplado que igual va a tocar el borde superior del puente, pero esa es una situación que se puede analizar.

MEJORAMIENTO CALLE REPUBLICA M\$ 956.000
2008 M\$ 244.000 – 2009 M\$ 712.000

Consiste en el Mejoramiento de la Iluminación, Accesos, Cruces Peligrosos, Separación de Transito Vehicular y Peatonal Incluyendo Ciclovias, y el Empalme con La Ruta U-40 y El Puente San Pedro.

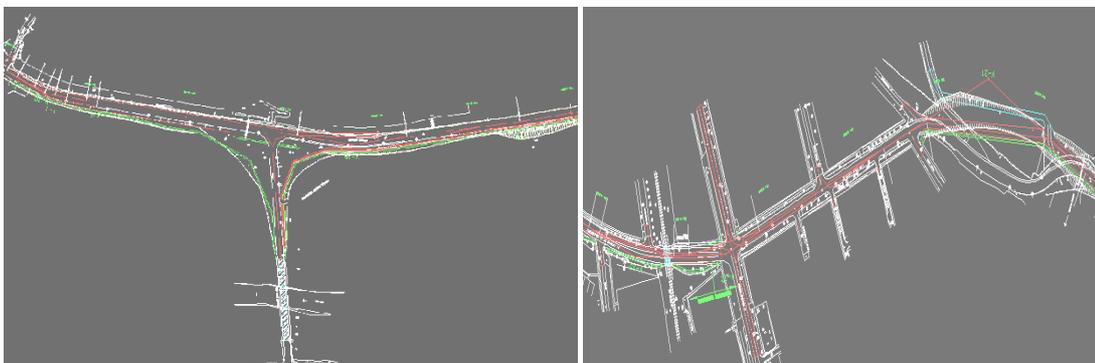


I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

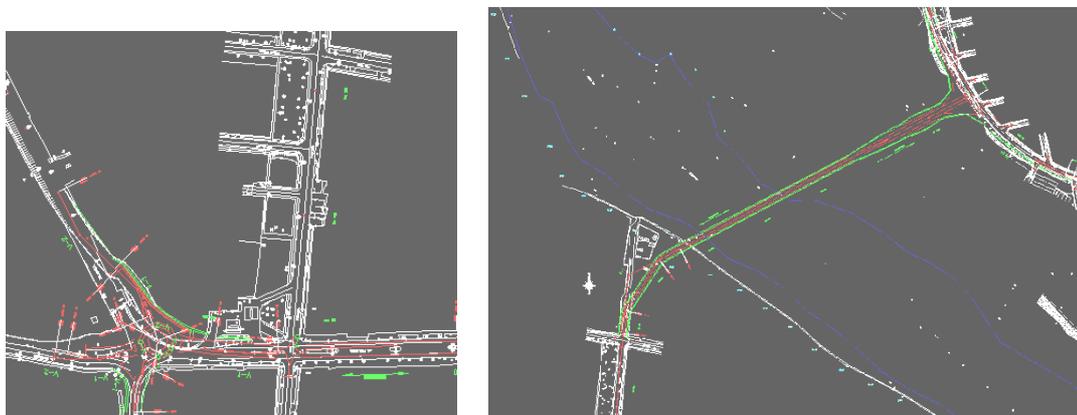
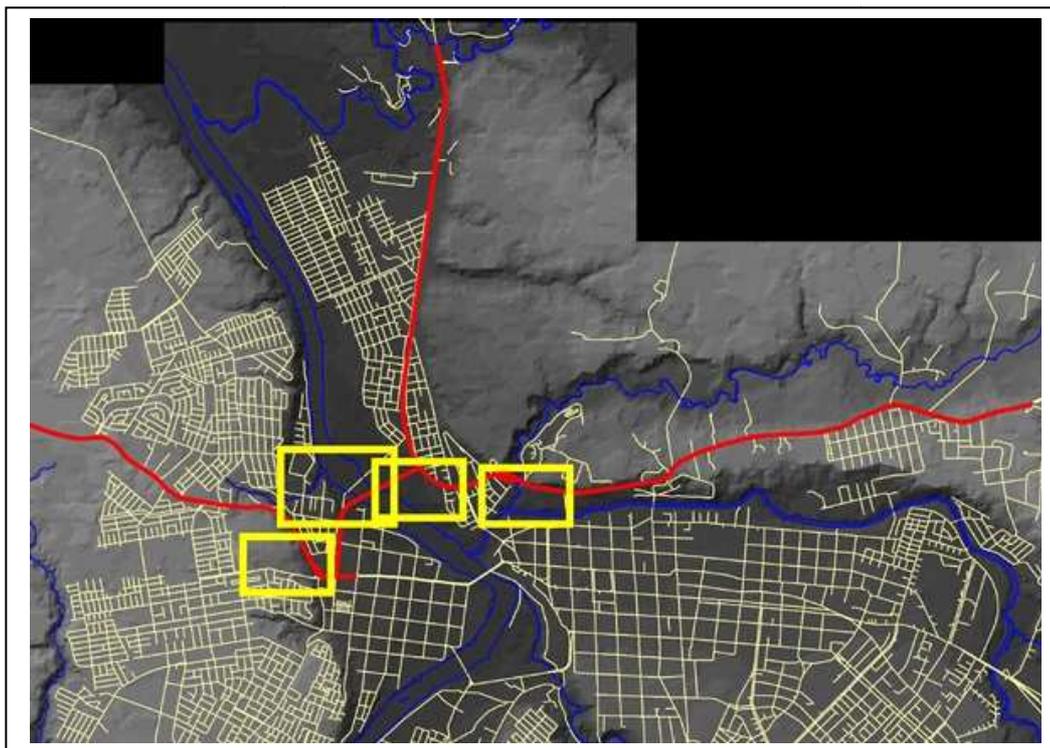


Aquí se mejora toda su operación, se mantiene sus dos calzadas, se eliminan los estacionamientos centrales, y lo principal de este proyecto es que se logra la segunda calzada que falta al final de República, permitiendo el acceso hasta la escuela Emprender.

HABILITACION ACCESO NORTE OSORNO M\$ 8.976.145
2007 M\$ 428.650 – 2008 M\$ 1.987.615 – 2009 M\$ 2.970.000 –
2010 M\$2.489.880 – 2011 M\$ 1.100.00



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Es una obra realmente descomunal, son varias las etapas para poder materializarla, por ejemplo se resuelven tréboles del acceso Bulnes, se mejoran geometrías cerca de la Villa Olímpica, también incorpora el puente Algarrobo, como una obra importante”.

SEÑOR ALCALDE: " Uno a veces no se opone a las cosas, para no atrasar los proyectos, pero cuando tuvimos la reunión en la Gobernación, por el tema de la calle Rodríguez, porque por esa calle no van a poder pasar camiones, y ahora a lo mejor tendrán que salir los camiones por Pilauco;

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

entonces paralelo a ello, debería haber habido la construcción de otra vía de Pilauco, una doble vía”.

SEÑOR BELLO: “ Hoy día por lo pronto van a ver expropiaciones, porque también se incorpora una ciclovia en todo este proyecto.

Continuamos con el último proyecto que es el puente Portales y mejoramiento de calle Portales

CONSTRUCCION NUEVO PUENTE PORTALES

M\$ 1.995.000

INICIO 2007

TERMINO 2010



MEJORAMIENTO CALLE PORTALES M\$ 486.000

2008 M\$ 124.000 – 2009 M\$ 362.000



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Nosotros pedimos que ojala Portales pudiera manejarse con tres carriles, en este sentido para permitir el mayor flujo vehicular que ahora va a asumir directamente en el puente San Pedro.

También hay otras obras de tipo público, de no menor repercusión.

CULTURA:

TEATRO DE LAS ARTES

EDUCACION:

C. CONDELL
S. de SOCORRO DE SRAS.
ITALIA
CRECION (Privado)

SALUD:

CONSULTORIO FRANCKE
CONSULTORIO RAHUE (Sector Schilling)

AREA VERDE:

RECUPERACION DE PLAZAS.

DEFENSAS DE RIOS.

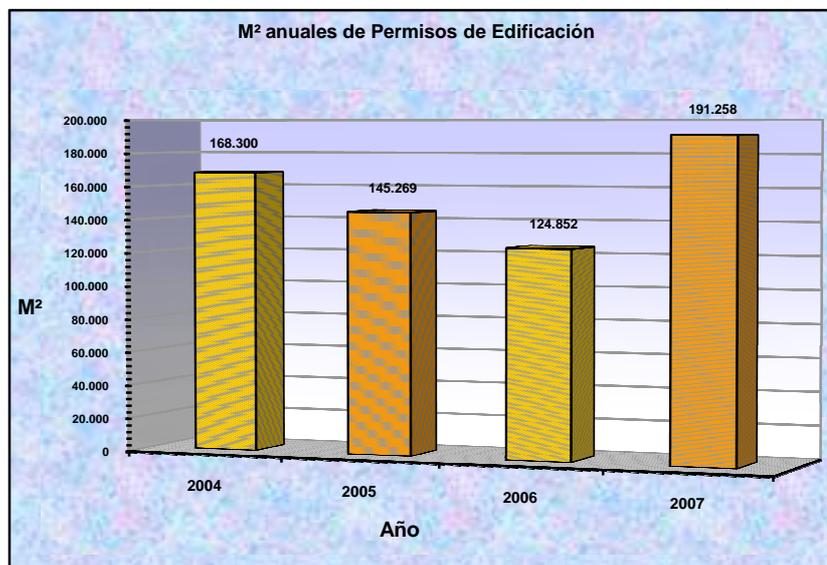
INDUSTRIAL:

SOPROLE
NESTLE
FRIGORIFICO OSORNO.

RESIDENCIAL:

JARDIN DEL ALTO, 230 VIV. CAMBIO USO DE SUELO.

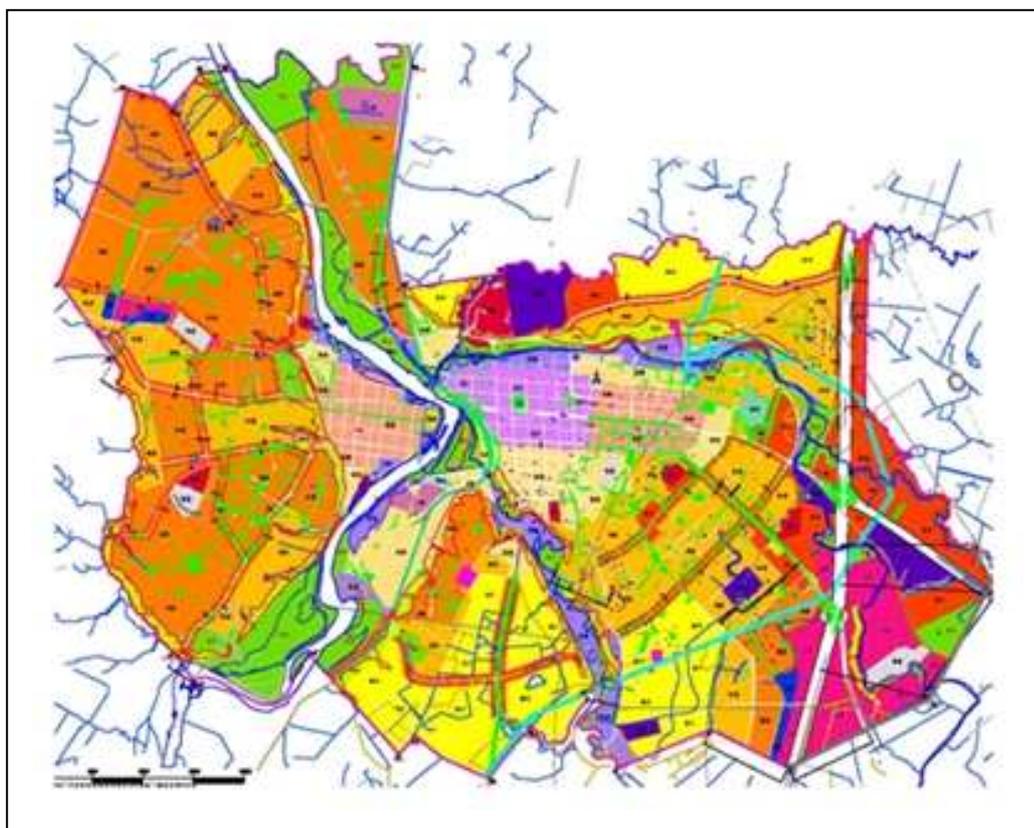
**SUPERFICIES TOTALES CONSTRUIDAS Y REGULARIZADAS
DESDE
EL AÑO 2004 AL AÑO 2007
(a Octubre año 2007)**



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Una grafica para resolver un poco la tendencia, este esta información de la Dirección de Obras, veíamos una persistente baja en cuanto a los permisos de edificación hasta el año 2006, sin embargo el año pasado claramente hay un incremento, cerca de 200 mil metros cuadrados superando con crece lo anterior y todavía faltando dos meses del año, por lo cual, hay una fuerte tendencia en cuanto a los metros cuadrados de obras.

Y como última herramienta que posee el Municipio para abordar todo lo que es el desarrollo urbano, lo presenta aquí es el Plan Regulador, que también estaba en este minuto en su última etapa, obviamente propone todo lo que es la zonificación y el desarrollo armónico de las distintas actividades dentro del radio urbano, creando zonas claramente tal vez industriales, zonas residenciales, zonas comerciales, zonas de equipamiento, equipamiento deportivo, zonas de extensión urbana, vías estructurantes, desarrollo en cuanto a ríos y etc. Y la ampliación del límite urbano, este está en revisión, como digo está en la última etapa con esto y más las obras que el mismo municipio ha ido propiciando y gestionado la idea es crear las mejores condiciones para el desarrollo de otras futuras obras privadas”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR PAPE: " Quisiera dar hincapié en algunos puntos, de alguna manera las fechas que ahí se planteaban son fechas tentativas, unas pueden ir más rápido y otras más lentas dependiendo de cómo, cada proyecto se va canalizando hay algunas que dependen del municipio y otras que no lo son así, sino que son obras sectoriales y los tiempos son distintos, por lo tanto, nosotros tenemos la responsabilidad de ir monitoreando, hemos tenido algunas reuniones con la gente del Gobierno Regional, pero a veces los plazos no alcanzan, y lo único cierto que tenemos es el tema del convenio de programación que ahí los plazos están estipulados, y dar de alguna manera fiel cabida a que estos plazos se puedan ir cumpliendo. A mi me preocupa el tema de algunas obras sectoriales, porque los tiempos y los plazos van más lentos de lo que nosotros estipulábamos o preveíamos y es cosa de ver el caso de Manuel Rodríguez".

CONCEJAL CASANOVA: " Muy buena la exposición de don Jorge Bello, interesante, ilustrativas, pero tengo algunas dudas referente al tema del Puente San Pedro, más comúnmente conocido como el "puente del tío", mi consulta dice relación con saber cuáles van a hacer los plazos que se están estipulando para entregar, sé que se han entregados plazos tentativos, hemos visto que se han llamado a licitación, pero ¿qué plazo estimativo, hay en este minuto?, y la otra consulta es por ejemplo si el puente se cayera, ¿de quién es la responsabilidad?".

SEÑOR ALCALDE: " En primer lugar, el puente se va a realizar, el tema de fondo es que ha sido la dificultad que ha existido de llegar a un acuerdo con Ferrocarriles del Estado, con INVIA, que a mí, me parece absolutamente ilógico el que un organismo del Estado, no responda a la ordenes de un Presidente de la República, esa es la verdad de las cosas; entonces, aquí nos estamos dando vuelta y todo el proyecto está atrasado por eso, y nosotros tenemos que decirle a la comunidad que eso es; entonces, venimos con el puente desde hace tiempo, y no hay que echarle la culpa al atraso de los diseños, de los estudios, no se ha atrasado por eso, se ha atrasado por la expropiación de los terrenos, porque las platas en un primer lugar nos dijeron que estaban y no estaban, en segundo lugar que le iban a traspasar los fondos al municipio, pero después no los traspasaron al municipio, lo va hacer directamente la Intendencia Regional, y ahí estamos, conversamos con el Intendente Galilea, y él dio una fecha para junio, pero la verdad que no lo sé, no me atrevo a dar una fecha, porque no es un problema de uno, uno depende de otras instancias. Por lo menos el Parque

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

IV Centenario, está listo el diseño, pero quién nos está tramitando, es la Dirección de Obras Hidráulicas, porque falta un informe”.

SEÑOR PAPE: " Falta subsanar algunas observaciones”.

SEÑOR ALCALDE: " Ahora, de quién es la responsabilidad, nosotros hemos enviado varias notas al Gobierno Regional, haciéndole ver esta situación, hoy día se despacha otra indicándole lo que dijo la gente de City Marketing y lo que se dijo en la consulta de don Jorge Tejeda, se le va a respaldar, y se va a decir señor aquí estamos con un problema grande, y la responsabilidad nosotros no la asumimos, lógicamente que el Estado tiene que asumir, no el Municipio”.

CONCEJAL CASANOVA: "¿El proyecto hoy en día no presenta ninguna observación tal cual como está?”.

SEÑOR PAPE: " El proyecto lo hizo llegar la consultora hace un tiempo atrás, nosotros lo estamos revisando, porque tenemos que cancelar, porque el proyecto no se ha cancelado la etapa de diseño en forma completa, nosotros tenemos que revisarlo, pero Vialidad que es el Organismo técnico ha enviado informes en el cual desde un punto de vista de infraestructura el puente estaría con su visto bueno”.

CONCEJAL BRAVO: " Sería posible retomar el tema del Lago Artificial, activarlo, ver en que estado están las compuertas, ya que el proyecto está acá en la municipalidad, sería atractivo, debido a que ahora el Parque Chuyaca esta llamativo”.

SEÑOR ALCALDE: " Si, he incluso había propuesto que se llamara “Espejo de Agua”, creo que debería tomarlo la Secplan, incluso habíamos iniciado gestiones con el Director Regional de Obras Hidráulicas con el señor que falleció, don Miguel Acuña, creo que deberíamos retomar”.

SEÑOR PAPE: " Esos son unos de los proyectos que están en mente, pero tenemos que ir abordando lo que alguna manera están acá, tenemos que darle forma y terminarlos, no podemos empezar a abarcar y después no terminarlo, pero este proyecto en sí, está considerado”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: " Cuando usted don Jorge Bello mostró la diapositiva del arco del Puente San Pedro, usted habló de que habría que construir contenciones a ambos lados del puente, ese es motivo para poder fortalecer una ribera, para poder permitir un mejor acceso a la gente, o cuál es la finalidad de estas contenciones".

SEÑOR ALCALDE: " Hay un relleno que se hace al lado del Fuerte Reina Luisa, hacia el Parque Alberto Hott".

SEÑOR BELLO: "Lo que pasa es que el Puente involucra tres obras, claramente definidas, la primera obra de ellas, es el puente propiamente tal, que tiene el largo que vemos ahí de 144 metros que es más o menos parecido a lo que tiene el de ahora; la otra obra importante son las defensas fluviales, porque la geografía del río había que mejorarlas con esas defensas que alcanzamos apreciar, porque en un lado sale justo la desembocadura del estero de Ovejería; entonces, había de darle una forma al correcto desagüe del estero; entonces, es por eso que tiene una entrada y aquí en el fondo el río sigue esa orilla, y después desahogaría al estero y esta obra se va a amarrar con la que ya se está haciendo, que son los pretilos, por el lado del parque Hott, la idea es que una vez que se materialice esto, bueno ahí vamos a tener realmente el parque Hott seco, es decir, protegido de los desbordes, de las crecidas del río. La idea es generar pasos peatonales, que puedan pasar por debajo para comunicarse con el fuerte, y la idea es que se pueda recorrer peatonalmente por lo menos todo lo que es la ribera del río. Y la tercera obra es el paso ferroviario, cerca de la estación".

SEÑOR ALCALDE: " Se estuvo viendo la semana pasada un diseño de paisajismo, y es bien interesante, que comprende aproximadamente dos hectáreas; entonces, se va tener el Fuerte Reina Luisa, el lindo Puente, y el lindo Casino, va hacer un impacto grande".

CONCEJAL GOÑI: " Más allá de que este año se va a producir un debate electoral más que de fondo, a mi me gustaría dar una opinión más alejada de esa parte. En varias oportunidades discutimos aquí la necesidad de tener esta mirada más integral y se llame el Puente el Tío o no, creo que este tío, es buen tío, porque le podremos poner todos los nombre y apellidos que quieran, pero en definitiva lo que uno puede ver es que hay un impulso de obra privada y pública en Osorno, que en los últimos 15 ó 20

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

años no se había visto al mismo tiempo, y eso implica un impacto en la cultura urbana, o sea, ni siquiera en la ciudad como estructura, sino que en su cultura urbana, en la forma de desplazamiento, en las formas como entendemos la ciudad, así que yo por lo menos, me siento contento y orgulloso de haber estado este tiempo en este Concejo, y anteriormente como Gobernador, y ser testigo de este cambio tan significativo para Osorno. Así que eso es lo primero, creo que tenemos que sentirnos, más allá de los partidos, más allá del debate político que lamentablemente hoy día en Chile ha decaído a una cosa más vulgar, que estructural, creo que todos tenemos que sentirnos contentos los parlamentarios, las autoridades de la alianza de la concertación, porque en definitiva los profesionales que han participado en el desarrollo de estos proyectos, porque esta es una ciudad que está despegando que se nota que hay un impulso en su desarrollo, y por lo tanto, eso es lo primero, sentirnos orgullosos y contentos al ver aquí miles de miles de millones de dólares.

A mí me preocupan tres cosas, y me gustaría dejarlas para que más adelante otras autoridades puedan meditar. Me preocupa que no haya un área industrial definida, porque el sustento, el desarrollo de un territorio de un pueblo, de una ciudad se basa en su capacidad productiva, si no tenemos infraestructura industrial que permita incorporar valor agregado a los productos naturales, nosotros tenemos una riqueza inmensa en recursos naturales, fundamentalmente nuestras praderas, la tierra que nos ha sido dotada hoy día, demuestra con esplendor como somos grandes productores de leche, importantes productores de carne, el despegue que están teniendo los frutales menores, como los berries, los arandanos, cultivos de papas, cultivo de flores, etc., y por lo tanto, si nosotros no logramos armar un espacio en donde industrialicemos esos productos, donde podamos incorporarle valor agregado en donde se genere tecnología, donde hay incorporación de empleo y mano de obra, en otra parte se va hacer, en alguna parte se le incorpora siempre el valor agregado y por lo tanto, nosotros vemos como los camiones llevan muchos de nuestros productos a otras partes, a Puerto Montt, Temuco, Concepción, Santiago donde se elaboran, donde se transforman en bienes y servicios finales, por lo tanto, creo que es relevante que en esta mirada desde largo plazo de la ciudad nosotros pensemos, yo sé que en el Plano Regulador hay contemplada en la Ruta 5, pero en definitiva las cosas como hemos visto acá, las cosas no se detonan solas, el mercado eso ya está demostrado, eso no actúa solo, actúa también con incentivo, actúa con una participación del

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Estado. Hace tiempo señor Presidente, he venido sosteniendo la necesidad de poder potenciar como municipalidad un agrocentro, un parque industrial, que hay en otras ciudades en Chile, porque uno no tiene porque inventar la rueda, en Viña del Mar el parque Corauma, está a la salida de Viña del Mar, en Concepción también se está haciendo un parque industrial, hay recursos públicos para poder implementar. Qué significa un parque Industrial, significa que nosotros compramos un terreno en un sector aledaño a la ciudad, se lotea, se conversa con las empresas para que se puedan instalar, se aprovechan economías de escala, porque podemos establecer plantas de tratamiento, porque son para todas las empresas, fundamentalmente se instalan empresas pequeñas y medianas, no las grandes; entonces, creo que ese punto de establecer y de concebir un área industrial que permita la instalación de las empresas, fundamentalmente ligadas a la transformación de nuestro recursos naturales, es importante las empresas igual están haciendo las inversiones, la Feria Osorno va hacer nuevas inversiones, las empresas lácteas están haciendo nuevas inversiones, pero creo que es necesario producir muchos de los productos que hoy día requieren, porque hoy día qué es lo que pasa, las empresas externalizan los servicios, hoy día las empresas no hacen como antiguamente las cosas ellos, y por lo tanto, lo que requieren es tener una red de medianas y pequeñas empresas que puedan dotarlos de esos servicios, pero con las calidades requeridas, porque muchas de estas empresas exportan, por lo tanto, para exportar tienen que someterse a una serie de normas, usted es productor y sabe por ejemplo que para poder exportar a Europa se requiere una certificación PAB, en este caso PABCO, que tiene una serie de requisitos en materia de manejo de los procesos productivos; entonces, es importante que nosotros podamos potenciar y apoyar a pequeñas y medianas empresas que puedan instalarse en un lugar adecuado, acceder a tecnologías, mejorar sus procesos productivos hacerse más competitiva.

Otra cosa que es importante, y que la hemos tocado aquí es la gestión de los espacios públicos, nosotros hemos visto como en la ciudad cuenta con aproximadamente 200 hectáreas de áreas verdes, y son espacios que tienen que ser gestionados, aquí lo hemos visto, lo hemos conversado, pero tiene que haber un modelo de gestión, o sea, no podemos conversarlo solamente, sino que tenemos que pasar de la conversación a la acción, y hay que buscar modelos creativos, no hay que cerrarse ideológicamente, a que lo privatizamos o lo externalicemos o no, hay que

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

buscar sin cegueras ideológicas, cuál son aquellos mecanismos más prácticos que permitan a los ciudadanos, acceder a infraestructura adecuada y aún valor adecuado, por lo tanto, eso también es un tema importante.

El otro tema es el siguiente, y es el que duele, nosotros hemos dado un paso sustantivo, hemos mejorado muchas condiciones, pero no hemos logrado integrar a la ciudad, hay dos ciudades en Osorno, y uno cuando ve las diapositivas que presentó Jorge Bello, lo ratifica, hay una ciudad que está desde el río Rahue hacia la costa y hay otra ciudad que está desde el río Rahue hacia la ruta 5, si uno ve donde están las inversiones, es cosa de mirar en el mapa, salvo el Parque Bellavista, me estoy refiriendo a infraestructura de ciudad, a infraestructura integradora, por ejemplo a mí me gustaría ver hacia la zona del camino a Murrinumo, Rahue Alto, el sector de Lololhue, lo que hemos hecho, y me parece que no es malo, pero a lo mejor se podría hacer un esfuerzo por estas mismas áreas que se están desarrollando en esta ciudad, de Rahue hacia la Ruta 5, también incorporarlas, buscar más espacios, creo que hay oportunidades, hay posibilidades, porque hemos hecho hartas construcciones, hemos construido miles de casas, pero no hemos sido capaces de poder establecer zonas, a lo mejor antes habían en la ciudad, porque espacios públicos habían, porque el parque Francke estaba, porque no tuvimos que comprarlo; entonces, uno extraña una inclusión, una ciudad armónica donde efectivamente podamos tener una mirada de calidad de vida, similar en toda la ciudad, hay experiencias de eso en Chile y en otras partes.

Pero aparte de todas estas inquietudes, me siento contento de haber participado en esta reunión y de haber visto esta exposición, así que le agradezco a los profesionales que nos hayan preparado esta exposición, gracias Presidente”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Creo que estamos todos de acuerdo, que este veranito de San Juan ojala se siga proyectando, por muchos años más, y ciertamente que hay que reconocer que este es un esfuerzo en conjunto, entre el Estado y el mundo privado, ya que claramente si uno suma tres proyectos públicos, el Hospital, el Puente San Pedro y el Acceso Norte, superan los cien mil millones de pesos, solamente en inversión pública; entonces, si sumamos la inversión privada, también fácilmente pasamos esa

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

inversión en pesos; entonces, el impacto social y económicos que genera en oportunidades laborales, oportunidades de desarrollo comunitario, es tremendo, que se empieza a percibir desde el minuto que ya comienza las obras de ejecución de cada una de estas iniciativas; entonces, creo que efectivamente acá, uno ve como Osorno crece se desarrolla.

También quiero manifestar algunas preocupaciones, con respecto al trabajo desarrollado a la fecha, y principalmente con este atraso que hemos tenido, con la actualización del plano regulador, porque si somos capaces de crecer con este rayado de cancha que hoy día tenemos a través del plano regulador, tenemos que pensar cuánto más podríamos seguir creciendo, si generamos nuevas posibilidades a través de un nuevo plano regulador y creo que estamos excedido en un 300% más menos, llevo el cálculo del trabajo que el Ministerio de Vivienda y la consultora, nos debía haber entregado hace un buen tiempo atrás, sin embargo confió y espero que el proceso de revisión, sea exhaustivo, porque este es un instrumento que en definitiva nos va a cautelar y va a velar por conciliar el interés público en el privado por varios años más, en términos de crecimiento en la comuna.

Ciertamente que hay temas que también van a generar un impacto importante para Osorno, como es el caso de la propuesta que hizo Ferrocarriles donde ellos pretenden hacer un cambio de subsuelo de más de 30 ó 40 hectáreas que tienen hoy día en el sector de Ovejería, como también la solicitud que hace el Regimiento en relación a cambiar el uso de suelo de sus instalaciones del actual Regimiento Arauco, que hoy día a reforzado con el Coraceros; entonces, creo que ahí tenemos un tema pendiente y me gustaría concretamente preguntarle a don Jorge cuándo vamos a conocer finalmente la propuesta de actualización del Plano Regulador, ya que a partir del ahí, tanto el Concejo, como la comunidad de Osorno van a poder opinar y pronunciarse en relación a las distintas modificaciones que se van hacer del actual plano regulador, creo que como instrumento de desarrollo, para nosotros es tremendamente importante y concuerdo con Julián en términos que ojala el Plano regulador también nos pueda definir algunas áreas de desarrollo industrial, sobre todo en el sector de Rahue donde claramente vemos que solamente hay desarrollo inmobiliario de viviendas sociales y proyectos también vinculados a los centros de salud familiar, pero además hoy día se plantea como una nueva solución de atención primaria, poder construir un nuevo Centro de Salud

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Familiar, al sector de la población Schilling, V Centenario; entonces, esas son cosas interesantes de rescatar y decir, pero también, creo que esto debe ser complementada también a través de favorecer la inversión privada, y el instrumento del Plano Regulador nos permitiría poder entregar señales claras en ese sentido”.

SEÑOR ALCALDE: "Quiero decir, algunas cosas. Nos alegramos todos del crecimiento que está teniendo Osorno, ojala que esta sala de sesiones pudiese estar llena de auditores, para que conozcan como se desarrollan las ciudades y los problemas también que se originan a través del crecimiento de las ciudades, porque aquí no se trata de llegar y crecer, hay que crecer con armonía y hay que tomar en cuenta una serie de dificultades que a partir del crecimiento se generan tenemos una extensión en ciudad, cancelación de mayor pago de luz, tenemos recolección de residuos domiciliarios, y aquí en Osorno cerca del 80% está exento, por eso uno dice que en la medida de lo posible todos los habitantes de Osorno deberían cancelar aunque sean \$100.- porque \$100.- se pueden cancelar, ahora es impopular decirlo, pero yo como no voy de candidato al igual que tu Julián, me atrevo a decir estas cosas, porque aquí hay que pagar por los servicios hay que pagar, los parques hay que mantenerlos, y también deben tener un cobro, y aquí en Osorno no tenemos la conciencia del pagar, me recuerdo cuando se hacia el festival del teatro cuando se cobraban \$500.- se armó un tremendo lío y las obras en Santiago cobran un valor de \$5.000 ó \$10.000.- por asistir a una función y aquí se cobraban \$500.- y reclama la gente, lo mismo en la Villa Olímpica, todo eso hay que mantenerlo y todo eso tiene un costo, y de repente hay algunos colectiveros que van a sacar patente a San Juan de la Costa, porque aquí los inspectores municipales le hacen cumplir las normas, eso salió en el Diario Austral, pero afortunadamente también hay otros colectiveros que siguen pagando patente aquí, y esos recursos se necesitan aquí.

Hay que tener una mirada de futuro indudablemente, lo del parque industrial se viene tratando desde hace mucho tiempo, y eso es así, e incluso don Arturo Leyton, en el sector de la ruta 5, él trató de hacer una cosa así, de la Calo hacia el Sur, por el frente, e incluso Gonzalo Martín tiene una propiedad en la esquina, entonces, creo que por ahí tiene que tomarse una cosa. Ahora hay medianos y pequeños, no nos engañemos con Rahue, porque Rahue tiene bastante actividad productiva, nos ponemos negar que hay madereras, el molino, fabrica de cecinas, tornerías y

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

pequeñas empresas, microempresas hay muchas en Rahue, o sea, actividad hay en Rahue.

Estamos contentos también, porque el desarrollo de la ciudad va, y eso se debe en gran parte a la gran industria que tenemos aquí, que es la industria de la Leche y la Carne, si eso es lo fundamental, aquí cuando los precios estaban deprimidos, la ciudad se vino para abajo, al igual que no me cabe ninguna duda si el precio del salmón baja, en Puerto Montt también se baja, porque la actividad fundamental es el Salmón; entonces, mientras que la agricultura este bien la ciudad va a tener movimiento, porque se notó de inmediato cuando subió el precio de la leche, de \$100.- se cancelan \$200.- la gente empezó a invertir, empezó a comprar, y hubo mucho stock de casas comerciales que se agotaron por la compra que hicieron los agricultores, y cada campo de Osorno o de la comuna de Osorno, de la Provincia de Osorno, es una industria y nunca se le había visto así, porque la tecnificación que tiene el campo hoy día es grande; entonces, creo que tenemos y todo el mundo en Osorno, tiene que apoyar la agricultura, porque es la base de nuestra economía.

Tiene razón Julián, cuando plantea que ya las cosas grandes no se hacen, sino que las empresas compran servicios, y es así como también veo con mucha preocupación, y lo planteaba e incluso cuando estaba de Gobernador Julián, me complica como han decrecido las poblaciones en las comunas aledañas a Osorno, San Pablo tiene menos habitantes, Purranque tiene menos habitantes, Río Negro, Puerto Octay, Puyehue y San Juan de la Costa tienen menos habitantes, y dónde están esos habitantes aquí en Osorno; entonces, creo que aquí debe existir un Plan de Desarrollo Provincial, en que ataquen esas falencias a mi juicio, y que descentralicen, porque estamos provocando un centralismo provincial, como nos quejamos del centralismo regional, aquí estamos con un centralismo provincial; entonces, industrias y empresas también tienen que instalarse en comunas aledañas cosa de desintoxicar un poco lo que significa Osorno, y eso hay que mirarlo a largo plazo.

Bueno, son pensamientos que uno tiene, que ojala recojan los candidatos que vengan, que tienen harta pega y cuando estemos afuera le vamos a empezar a exigir que cumplan”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: “ Es bueno que este tema se este conversando, porque cuando uno escucha los días domingos algunos programas radiales, y escucha ciertos personajes, que siempre le encuentran la parte negativa a todos estos temas, cuatro años atrás cuando se hablaba que no había desarrollo en Osorno, que no había inversión, obviamente, se le echaba la culpa que las autoridades no tenían liderazgo, no tenían iniciativa, y hoy día que vemos inversión privada y pública, obviamente se dice que aquí no es atribuírselo a las autoridades, sino que simplemente es el anhelo de los privados invertir en Osorno, pero creo que todo esto tiene una motivación y aquí hemos sido parte del Concejo, y también el Alcalde, en logar que estas empresas que hoy día están invirtiendo acá en Osorno, sea por iniciativa y por el empeño del municipio local.

Lo otro, es en cuanto a lo que señalaba Julián con el tema de Rahue, la verdad es que veo que en Rahue, inversión pública hay harta Julián, y creo que se ha estado haciendo permanentemente y en especial en estos últimos años, lo que creo que en Rahue falta es inversión privada, pero creo que ahí es un problema de mercado, o sea, como nos gustaría que un hipermercado se instalara en Rahue, en algunos sectores de Rahue Alto, que tienen que hacer cualquier gestión para llegar al centro de Osorno a comprar sus víveres, porque en muchos sectores, no hay buena movilización, pero desgraciadamente los privados invierten donde ven mejor mercado y eso se está viendo que todo se está centrando acá, en la parte oriente de Osorno, por lo tanto, creo que la inversión que se ha hecho en este último tiempo en Rahue, en cuanto a la inversión pública es grande, se hizo la plaza Bolivia, la plaza Montevideo, la Feria, la cancha sintética, se están construyendo otras escuelas, el mejoramiento del Alberto Allaire, se está haciendo el parque Bellavista, la avenida República, etc., o sea, hay una gran cantidad de inversión pública, que en estos momentos se está desarrollando en el sector de Rahue.

El casino, igual afortunadamente Rahue no estaba en planes de ser comuna, porque a lo mejor el casino no hubiese quedado en Rahue, hubiese quedado en Osorno, porque en el fondo quién postuló al casino, fue la comuna de Osorno y no iba hacer la comuna de Rahue, por lo tanto, creo que es la única inversión privada que uno ve con bastante incentivo económico para el futuro municipio que se va a instalar, que le puede traer dividendos, pero creo que hay que buscar un mecanismo para

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

motivar a la empresa privada, para que se instale en Rahue, porque como digo, hoy día inversión pública hay más que suficiente”.

CONCEJAL CASANOVA: "Cuando denomino el tema del Puente como el cuento del tío, lo he dicho en el sentido de que el cuento del tío está relacionado con mentiras y con engaños, y acá distintas autoridades de distintos tipos, y nosotros hemos sido testigos acá, que nos han dicho fechas y fechas, y ninguna se ha cumplido, porque se han pospuesto por distintos motivos, por asignación de fondos, por cambios de Ministros, por cambios de sus Secretarios, es decir, una serie de hechos, una seguidilla de situaciones, han hecho que esta fecha de inicio de la obra se este retrazando por distintas razones, y por eso que digo que es por un tema del cuento del tío que nunca se concreta, a eso me refiero simplemente amigo Julián.

Yo comparto varios de los planteamientos de Julián, pero acá hay que tener muy claro que la mayoría de las inversiones se están realizando en Osorno, nadie puede negar que Osorno, no está creciendo, no se está desarrollando, porque lo estamos viendo a diario, o sea, tendríamos que ser ciegos para no verlo, efectivamente Osorno a experimentado un crecimiento y un desarrollo, pero hay que tener presente que primero el gran aporte ha sido de los privados, la Casona del Hipermercado privado; Easy privado; Casino privado; el mall privado; proyectos inmobiliarios Socovesa, la Fourcade, Martabit privados, Santa Isabel privado, y efectivamente aquí cuando nos dicen que también hay obras públicas, son obras que están en el papel, porque el Puente San Pedro son ideas, porque el puente Algarrobo son ideas, porque el ensanchamiento de Pilauco son ideas, porque ninguno de ellos a pesar del tiempo que ha transcurrido se ha materializado, se ha dicho mucho, pero no se concretan las cosas, por lo tanto, el gran desarrollo ha sido gracias a los privados, y el Estado tiene la obligación, el Estado está obligado por Ley a darle las facilidades a los privados, el Estado no está haciendo ningún favor.

Ahora bien, concuerdo plenamente con Julián, que en el sector de Rahue, y por eso que yo, derechamente tengo muchas dudas con el tema de Rahue Comuna, porque efectivamente no concuerdo cuando dice que hay inversiones, se han hecho Consultorios, es una obligación establecer Consultorios, porque hay una demanda de salud importante en los sectores marginales o sea, que pasa si no se instala un consultorio, que pasa con esa gente, esta bien que se instale un consultorio, está bien que se

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

instale una escuela, pero esas son obligaciones por demanda que presenta la comunidad.

Pero creo que efectivamente Rahue se ha ido empobreciendo, Rahue se ha ido quedando en una situación.... y basta recorrer, si aquí algunos lamentablemente hacen política en un escritorio y no sé si han recorrido todas las poblaciones nuestras, y veo muy difícil el tema Rahue Comuna, creo personalmente que transformar a Rahue en una comuna, no va a solucionar los problemas, porque efectivamente como dice Julián, no hay una política de inversión, nosotros tampoco hemos invertido, hemos hecho bonitos consultorios, hemos hecho escuelas gigantescas como la Escuela Canadá, que ahora tiene todo el tercer piso desocupado porque no hay alumnos, tenemos la mitad de la capacidad de la escuela vacía, porque se han ido a escuelas particulares subvencionadas; entonces, hoy día efectivamente creo que no hemos sido capaces de generar una gestión de desarrollo armónica, en proyectos importantes en Rahue, porque hemos hecho escuelas, consultorios, pero no es suficiente, creo que es una deuda ahí.

Y también creo señor Presidente, con una mano en el corazón, después de 8 años, en la Presidencia de la Comisión de Educación, creo que nosotros, quedamos en debe en el tema educacional en la Comuna de Osorno, creo que ahí lamentablemente no se realizaron las acciones tendientes, intentamos mejorar la calidad de la educación y hoy día tenemos una fuga aproximadamente de 5.000 alumnos en total en los 74 establecimientos particulares subvencionados, tenemos escuelas semi desocupadas, tenemos una serie de situaciones que no son concordantes con el desarrollo educativo de otras comunas del país, creo que ahí honestamente nos faltó. En este último concurso de directores, uno pensaba que íbamos a recibir una importante cantidad de directores nuevos y lamentablemente fueron reubicados algunos directorios, y seguimos teniendo los mismos directores”.

SEÑOR ALCALDE: " Pero eso es por la ley, no es la suerte del Municipio”.

CONCEJAL CASANOVA: " Alcalde, no le estoy discutiendo eso, estoy diciendo simplemente que yo esperaba y todos esperábamos un cambio de directores en las escuelas, para darle una mayor fuerza, un mayor empuje y

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

vimos que los mismos directores a pasos cansinos que estaban manejando la escuela, fueron manejados a otras escuelas y van a seguir transmitiendo esa misma mala calidad que lamentablemente es así, porque los resultados así lo están indicando, las matemáticas no mienten señor Presidente, y ahí tenemos una deuda, tenemos una deuda con Rahue, porque lamentablemente tampoco gestionamos proyectos importantes para allá, y es por eso, que Rahue honestamente y es una opinión personal, y digo que no estoy de acuerdo en que Rahue sea comuna, y creo que la gente tampoco está de acuerdo en que Rahue sea comuna, creo que es un capricho de algunas personas en transformar a Rahue en comuna, y por esto se van a transformar en ricos, en abundante, y no va a ser así señor Presidente, es una opinión muy personal, puedo estar muy equivocado, pero creo que esa es mi visión frente al tema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Alexis tocó varios puntos. Se hicieron consultorios nuevos, escuelas nuevas, poblaciones nuevas, porque durante muchos años no se hizo nada. Y existiendo necesidades de igual manera. A partir del año 90 se comenzó con la política habitacional, lo recuerdo perfectamente, y hoy día con las políticas de la pavimentación participativa están casi todas las calles pavimentadas en Osorno. E incluso cuando estaba Julián de Gobernador, se hizo un catastro masivo de todas las calles, y se contrató al arquitecto Carlos Cea para ello. Entonces, cuando me dicen que la inversión privada la que mueve el país, bueno son los privados los que tienen la obligación de invertir en Rahue, y los públicos somos los que damos las condiciones para hacer las inversiones. Las condiciones las estamos dando, y al contrario de Alexis, yo creo que Rahue debe ser comuna, porque si están tan postergados, lógicamente con la fuerza de ellos, su autodeterminación, van a tener la fortaleza y a partir de su visión van a poder tener un futuro mejor. Yo no digo que vayan a solucionar sus problemas de la noche la mañana, pero sí pueden hacer una mejor gestión si se han sentido abandonados por parte de nosotros.

Y con respecto ocasión también estamos viendo problemas a nivel nacional. Con los colegios particulares subvencionados, y se les entrega subvenciones de mala forma, que a veces no tienen las condiciones para empezar a funcionar, mientras tráficos el exigente tremendas condiciones para poder funcionar legalmente, y en el caso a los particulares subvencionados sólo en arrendar una casa habilitar la provisoriamente y ya pueden funcionar como establecimiento educacional. Y el estatuto docente

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ha sido la gran limitante para el avance de la educación en Chile, porque aquí están todos apernados, y para cambiar un profesor hay que ser Mandrake el mago. La evaluación docente no ha funcionado, porque los profesores no se quieren evaluar”.

CONCEJAL BRAVO: "Quiero felicitar a don Jorge Bello, porque nos ha entregado una exposición muy clara, y nos ha dejado muy motivados de todas las obras que están en desarrollo. Reconocer el gran avance que ha habido en Osorno, que se ha desarrollado, y cuando esto pasa es porque se le da la garantía. Si bien la empresa privada ha fijado los ojos en nosotros, ha sido porque aquí ha encontrado un municipio de puertas abiertas que les ha dado las garantías para desarrollar sus obras. Y también no olvidemos que ciertas obras han llegado aquí porque han sido gestiones de este municipio, y porque nosotros hemos sido parte de ellas a través del trabajo de comisiones. Por lo tanto, cuando se dice que son obras privadas propiamente tales, no es así, porque nos ha costado trabajo llegar, exponer en diferentes lugares donde hemos estado, y así nos estamos desmereciendo a nosotros mismos.

Quiero apoyar la idea de Julián, creo que aquí nos falta un área industrial, hoy día la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades permite a los municipios estas unidades productivas. Como también sabemos que falta un área recreativa, porque con la vida universitaria la vida nocturna va creciendo. Y no podemos obviar todos esos reclamos que hacen los vecinos permanentemente, cuando se han instalado en sectores residenciales. Cuando uno visita las poblaciones, estos miles de millones que se hablaba el colega Muñoz, la gente no los ve, y sería bueno ver ese desarrollo en áreas verdes, calles, etc.; y esos sitios eriazos que están ahí abandonados, a lo mejor el Municipio los puede adquirir, porque están a una distancia del centro. Creo que uno podría complementar estas grandes obras gigantescas para esas poblaciones que las ven tan distantes. Pienso que las actuales autoridades le van a dejar muy avanzado el camino a las que vengan, porque con todo lo que se ha conversado aquí, ya los diseños hechos y todos los planteamientos, el que llegue va a saber que debe seguir la vereda del desarrollo. Así que expreso el reconocimiento a lo que se ha hecho. Confirmar que todos los Concejos pasados han hecho una buena gestión, y me siento orgulloso de ser parte también ahora”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "Se han dicho muchas cosas interesantes respecto de este anhelo que quienes estamos aquí por mandato popular, sobre la ciudad que queremos. Se ha hablado de la necesidad de definir un barrio industrial, ha habido un esfuerzo, pero que en definitiva han colapsado, producto que el mismo Municipio ha autorizado después construcción de viviendas. Se vio el caso de Ovejería, en Francke, en el sector de la ruta 5, en el lado sur de la ruta 5. Es importante eso, porque cada ciudad debe tener un barrio industrial definido, principalmente agroindustrial.

Se ha planteado también la necesidad de poder resolver los cuellos de botella en material vial. Las vías estructurantes fueron diseñadas para ochenta años atrás. Hemos visto como ha crecido el parque automotriz últimamente, y los vehículos que circulan hoy día son muchos más de los que había 15 años atrás, y sin duda que el Municipio debe dar una respuesta a eso, y una de esas respuestas son el ensanche de Manuel Rodríguez, la doble vía Mackenna, etc.

La parte salud está muy bien resuelta, el año 1992 los consultorios eran 5 ratoneras, en que realmente había un desprecio a los habitantes de los distintos sectores, porque los ratones paseaban y en los colegios igual. En cambio, hoy día tenemos 5 consultorios decentes. Lo mismo pasa con la infraestructura educacional. Lo que preocupa ahora es que la ciudad va ampliando el territorio urbano, producto de la construcción de viviendas de un piso o dos pisos. La definición de los parques, el esfuerzo por mantenerlos, etc.; en fin, todo esto poco sentido tiene si esto no queda reflejado en el único instrumento de gestión municipal que puede orientar, y establecer las normas y el marco regulatorio, y ese es el Plan Regulador. Ahí se refleja la ciudad que queremos, por dónde va nuestro potencial desarrollo, todo lo que queremos hacer para tener una ciudad vivible, amable, no sólo con conjuntos habitacionales, sino que con servicios a la mano, con áreas verdes, con plazuelas, con infraestructura social, sedes sociales, con multicanchas, para que la gente pueda mejorar su calidad de vida. Todo eso tiene que estar reflejado claramente en el Plan de Desarrollo Comunal, como instrumento de gestión municipal.

Respecto de Rahue comuna, yo comparto su juicio Alcalde. Y yo lo solicité hace mucho tiempo atrás, que haya una consulta

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

para que los mismos rahuinos digan si efectivamente quieren tener una comuna autónoma, o si quieren seguir adheridos a la comuna de Osorno”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Fíjense que hoy que olvidarse de algo importante. Siempre se ha dicho que Osorno le da la espalda a los ríos. Pero no nos olvidemos, que hoy día tenemos una planta de tratamiento de aguas servidas, y antes todos esos desechos caían en el Rahue y en el Damas. Acuérdense de los olores que había. ¿Hubiese podido el casino instalarse en la ribera del río Rahue si hubiese estado tan contaminado?, ¿o las viviendas en Francke?. Bueno, todo esto tiene un costo y eso hay que pagarlo, el progreso es así.

No nos olvidemos tampoco de los campamentos a la orilla del río Damas, ¿o no se acuerdan del camino a Trumao y cuando llegaban hasta la planta SOPROLE?, ¿y cuando no se podía entrar a la Villa Olímpica donde está la cancha de motocross hoy día?. Hay que recordar las cosas”.

5º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. E-MAIL DEL 02.04.08. SECRETARÍA ACTAS DEL CONCEJO. MAT.: Exposición sobre el Impacto Vial producido por la construcción del Centro Comercial Portal Osorno, a cargo de la señora Wilma Muñoz Fernández, Directora de Obras Municipales

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, este proyecto trae aparejado muchos problemas, es un proyecto grande y complejo. Tenemos que solucionar un montón de temas aquí. Se habló de un estacionamiento subterráneo en la plaza, pero cuando se presentó este proyecto, contemplaba cerca de 800 estacionamientos privados, así que el de la plaza no llegó a puerto finalmente. Eso entre otras cosas”.

SEÑORA MUÑOZ: "Buenos días. La verdad es que nosotros estamos aquí por un acuerdo de Concejo donde se debatió la problemática del tránsito por la Plazuela Yungay de calle Ramírez, y donde se aludió al estudio de impacto vial del mall como posible solución al problema de congestión vehicular en Ramírez al llegar a la Plazuela Yungay”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑORA GAETE: “Buenos días. Les voy a señalar las medidas de mitigación más importantes que se sugirieron en el estudio de impacto vial de septiembre del año 2006, de este edificio que se emplazará en el perímetro entre Ramírez, Prat, Mackenna y Freire, y que tiene una superficie de 64.000.- m² aproximadamente, una capacidad de 732 estacionamientos, y que el proyecto aprobado es de un edificio de cuatro pisos. Principalmente y las medidas que se establecen en el perímetro más cercano al edificio, es la instalación de un semáforo en calle Prat con Ramírez. El otro semáforo es en Prat con Patricio Lynch, y el reemplazo de los semáforos de Mackenna compra, y Mackenna con Freire, y que cumplen con las mismas características de los semáforos nuevos y en lo que respecta a la tecnología que conllevan. Además, donde todos los semáforos que se encuentran en calle Ramírez entre O’Higgins y Colón, también se reprograma el semáforo de Lynch con Colón. También por Mackenna, no semáforo que se ubican entre Colón. Por calle Mackenna, también los semáforos que se ubican entre Colón y O’Higgins. También los semáforos de Bilbao con Freire, y con Prat. También se reprograman Los Carrera con Freire, y Los Carrera con Cochrane. Ese es el perímetro de reprogramación de los semáforos. Además de eso, se considera todo lo que es la demarcación, instalación de un refugio peatonal nuevo en Los Carrera con Prat, además del mejoramiento de uno que existe en Mackenna con Freire.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Aquí tienen la planta del mall, donde se muestran claramente los accesos y las salidas. Esta planta es del estudio de impacto vial que está en este momento en proceso de corrección por parte de la consultora. Los accesos vehiculares que se muestran corresponden a Mackenna, Freire y Prat. Y el acceso peatonal de esta planta es justo frente la Plazuela Yungay. El acceso de los camiones es por calle Freire, igual como en antaño con el supermercado Santa Isabel, pero se amplía mucho más. Esas son las medidas de mitigación de impacto vial”.



CONCEJAL MUÑOZ: "Lo importante es que este proyecto está presentado el año 2006 con el impacto vial original. El proyecto cuenta con permiso de edificación desde el año 2007, y en este año se está trabajando con ese permiso efectivamente, pero ahora se está modificando el proyecto del mall y por eso se presentó un nuevo estudio de impacto vial, que está siendo analizado y como municipio ya le hicimos las observaciones del caso. Y la consultora está subsanando las observaciones, para presentar la modificación que aparentemente incluiría el hotel. Pero básicamente el impacto vial del mall no está sobre la calle Ramírez y la

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Plazuela Yungay, sino sobre las calles Prat, Mackenna y Freire, porque ahí están los accesos y las salidas vehiculares. El acceso peatonal principal está ahí por calle Ramírez en la rotonda de la Plazuela, y la verdad es que nosotros como Dirección de Obras Municipales cuando se planteó este tema, pedimos que se eliminará cualquier acceso o salida por calle Ramírez, para minimizar el impacto en virtud del colapso que existe permanentemente hoy día. Entonces, las soluciones de impacto vial del mall, salvo los dos semáforos nuevos, están asumidos de alguna manera en todo el cuadrante del perímetro que María Eugenia mencionó recién, incluso toda la reprogramación de semáforos por el eje Ramírez hasta llegar a O'Higgins, ese sería el impacto hacia el lado de Ramírez. Pero efectivamente en el tema peatonal, hay un problema anterior al planteamiento del mall, que nosotros estamos pidiendo que no se impacte más con la instalación del mall”.

CONCEJAL CASANOVA: "La duda que yo tengo es con el paso peatonal de Prat con Errázuriz. Ahí se genera el taco, además de todos los semáforos que existen. Entonces, así como en Santiago y en el paseo Ahumada se estipula que el flujo vehicular es lentísimo, porque así está estipulado por la señalética, se pueda demarcar con pilotes en forma transitoria y llegar hasta calle Prat. Entonces, hoy día se pudiera buscar una apertura hacia Prat por la vereda derecha de Ramírez al llegar a Plazuela Yungay. Desde Ramírez con Freire hacia la Plazuela Yungay con el paso peatonal antes de la Plazuela y después de la Plazuela, el taco es permanente, porque el flujo se corta incesantemente por estos pasos peatonales. Con esta otra vía, descongestionaríamos bastante el tráfico. Los reclamos se escuchan a diario en la radio, además de todas las cartas que se envían al diario local”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que eso se resuelve igual ensanchando lo que hay en Ramírez al llegar a la Plazuela. Y poniendo un semáforo que regule el paso peatonal como se hace en Ahumada con La Moneda con Huérfanos. Y al sacar la vía por la derecha, le quitaríamos un gran espacio a la Plazuela”.

CONCEJAL CASANOVA: "Es que no podemos cerrarnos Alcalde, es un tema importante y además sería en forma transitoria para ver cómo funciona”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "No estando en desacuerdo con lo que plantea el colega Casanova, porque sería una alternativa para los vehículos que quieren tomar Prat, evitar la vuelta, pero si el mismo afirma que lo que produce el taco es el paso cebra, que posibilita el tránsito de las personas, eso no resuelve el problema. Por qué, porque el que es conductor sabe que no está permitido un viraje en doble fila".

CONCEJAL MUÑOZ: "Hay dos planteamientos que se esbozan en esta mesa. Uno es efectivamente ensanchar eso para acoger el flujo, porque hoy día vienen dos pistas Ramírez, y en teoría a lo mejor da las dos pistas, pero en la práctica tal vez nadie las use. Así que obviamente hay un estrangulamiento que tiene que ver con el proyecto original de la Plazuela. Antes existían los dos vías al final de Ramírez, pero el nuevo proyecto las eliminó justamente para dar privilegio al tema peatonal. El mall viene a reforzar esa idea. Y si se abre esta otra vía, vamos a matar más gente que la que se va a beneficiar, porque efectivamente aquí vamos a tener un cuello de botella. Entonces, lo que SECPLAN y la Dirección de Obras Municipales conversamos, es que se haga un rápido estudio del flujo de los peatones en este sector, porque la mayoría de los peatones que generan el problema ahí en el cruce son los que vienen al Terminal de Buses. Entonces, lo lógico sería separar el flujo peatonal hacia el norte y el flujo vehicular hacia el sur, haciendo cruzar a los peatones frente al Terminal de Buses en Colón hacia la vereda sur de Errázuriz, y que se vengán por el Bigger, que es una vereda mucho más ancha, bajen por la Iglesia San Francisco y privilegiemos el cruce en torno a la Plazuela.

Y la otra alternativa que plantea el Alcalde de ensanchar el tramo, es posible en la medida que se elimine un árbol que existe ahí en la Plazuela. Pero es un tema medio ambiental que también se tiene que evaluar".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y se va a regular con el semáforo que va a estar en Prat con Errázuriz".

CONCEJAL CASANOVA: "Usted Alcalde habla de ensanchar, pero no sé si han visto los espacios que se generan en el lado derecho, es tremendo, y perfectamente se puede abrir para descongestionar Ramírez".

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero vamos a quitarle acceso peatonal al mall".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo he visto en terreno el tema con profesionales del área, y es factible hacerlo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que como estamos haciendo ciudad, el restringir un espacio público es quitarle espacio a la gente. El mall va a llevar mucho más gente, y el día de mañana ahí se van a instalar toldos con café y mobiliario afuera, y al tener la calle no se va a poder hacer".

CONCEJAL BRAVO: "Creo que lo mejor que nos podría pasar, es tener una pasarela en altura con escalera mecánica, para poder solucionar este gran problema. Que se estudie esa posibilidad".

CONCEJAL MELLA: "Uno no tiene que cerrarse a las posibilidades. La verdad es que si lo que produce la obstrucción del paso de vehículos es el paso peatonal, tal vez no es bueno que exista. Ahora, el inversionista que hizo su proyecto lo hizo en función de lo que está establecido, y ahora cambiarle las reglas con esta restricción al abrir una nueva vía, tampoco es justo".

CONCEJAL MUÑOZ: "Al escuchar la exposición de la Dirección de Obras Municipales y al vincularla con el estudio de impacto vial, claramente lo que uno observa es que se ha previsto y se ha tratado de evaluar los impactos que genera el flujo vehicular. Pero un estudio de impacto vial también debería evaluar el flujo peatonal, y claramente aquí no está evaluado, porque se ha hablado de las entradas y salidas vehiculares, pero no se esboza una solución con respecto al flujo peatonal. Y la alternativa de hacer que la gente transite por Lynch, claramente lo veo complejo, porque el tránsito peatonal que actualmente se da por Errázuriz, tiene que ver con la existencia del Mercado Central y otras cosas que ocurren en ese flujo. Entonces, creo que debemos hacer una evaluación del impacto vial, pero en todo aspecto, en este caso, ver el tema peatonal. Con la creación del mall, creo que el tránsito peatonal va a ser cien veces mayor que el actual".

SEÑORA MUÑOZ: "Se habló de los accesos vehiculares, porque pedimos que por Ramírez no los hubiera. Pero sin duda que el estudio considera los

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

flujos peatonales también. Lo que pasa es que estamos discutiendo algo que es una situación base, que es ésta y que obviamente el mall ya la consideró, pero efectivamente el proyecto Plazuela Yungay, antes tenía la calle más pegada al borde y con dos pistas, y hoy día efectivamente este cambio de trazado cambió la situación base del proyecto y se produce el problema que estamos viendo hoy. Y el problema de congestión con el paso peatonal al final de Ramírez no es un problema del mall, y aquí la gente no tiene ningún problema y se desplaza de acuerdo a la señalización que se va a proponer, no va a haber un impacto para el peatón con la instalación del mall. Lo que sí, es corregir ese paso peatonal al principio de la Plazuela, para dirigir el flujo de gente por la vereda sur de Errázuriz. Lo que el Concejal Casanova proponía era una solución antes de la instalación del mall. Pero tanto el ensanche como la instalación de las dos vías, el mall está dispuesto a acogerlo y materializarlo, y podríamos dejar solucionado todo ese problema antes que se termine el mall”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que es más factible ensanchar Ramírez, y el paso peatonal hay que suprimirlo”.

SEÑOR BELLO: “En el fondo, la situación base que tenemos es la que considera el estudio de impacto vehicular, es que normalmente ellos manejan una malla entre nodo y nodo, por ejemplo, para el estudio de impacto vehicular esto es un tramo de calle. Que tenemos como resultado, una calle Ramírez que se prolonga por Errázuriz, y una cuadra donde aparece Patricio Lynch enfrentando la cuadra, que no genera ninguna situación de conectividad, más que aportar autos a Prat, pero lograr esta conexión no obedece a ninguna necesidad práctica, porque el flujo igual lo podemos lograr hacia el otro lado. Entonces, efectivamente el paso peatonal cortando una calle, está mal ubicado. Otro tema es el viraje que eso es efectivamente parte de la solución que hay que buscar, y no olvidemos los semáforos nuevos y los antiguos, que también dan preferencia a los peatones”.

SEÑORA GAETE: “La verdad es que dentro del estudio de impacto vial, con la instalación del semáforo en Ramírez con Prat, el peatón puede acceder correctamente, y no tomar vías incorrectas”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Bueno, queramos o no siempre vamos a tener un tráfico de peatones desde Errázuriz hacia Ramírez, así que tenemos que

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

observar acá qué va a pasar con este tráfico después del mall y de la instalación de los semáforos. Pero creo que es necesario contemplar todos los impactos que se van a producir en el tráfico peatonal”.

CONCEJAL BRAVO: "¿Cuándo estaría listo el Mall Portal Osorno?"

SEÑORA GAETE: “Aparentemente el Jumbo estaría en septiembre. Y el mall sería en diciembre”.

CONCEJAL BRAVO: "Pero la red de semáforos que se planteó, ¿va a ser una vez finalizada la obra o en el transcurso?"

SEÑORA GAETE: “Deberían quedar listos con la puesta en marcha del mall”.

CONCEJAL BRAVO: "Habría que considerar entonces el semáforo de Prat con Los Carrera, para la reprogramación”.

SEÑORA GAETE: “Tendríamos que indicarlo también”.

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «Se da lectura al ORD N°94 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°288 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 193: “la moción de encomendar a la Secretaria Comunal de Planificación insistir ante la Secretaria Ministerial de Educación sobre el estado de avance del proyecto del patio cubierto de la escuela México, trámite ya iniciado por el Secplan, información que deberá tener a más

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tardar en la próxima sesión de Concejo. Lo anterior, según lo planteado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres ”.

Sírvase a informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular le saluda atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «Se da lectura al ORD N°95 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°286 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°191: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaria Comunal de planificación y al Departamento de Operaciones, a fin de que terminen los estudios de factibilidad para instalar energía eléctrica en el interior de los locales de la Feria Pedro Aguirre Cerda. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente Edgardo Torrealba Álvarez GABINETE DE ALCALDIA».

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°97 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°278 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N° 185: “La moción de solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario a fin de que retome y saque adelante el tema de instalación de agua potable a las 8 familias ubicadas en el sector Las Quemadas Centro, conforme a lo indicado en el ordinario N° 24, del Departamento de Desarrollo Rural de fecha 18 de abril de 2006. Asimismo, que informe al Concejo sobre las gestiones realizadas. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejal señora Martha Henkes Nielsen”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°98 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°280 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°187: “La moción de instruir a la Dirección de Obras Municipales a fin de que remita todos los antecedentes referidos al sitio eriazos, indicado en el Ordinario DOM.EDIF-N°872 del 07 de septiembre de 2007. Dirigido al señor Rubén González Sepúlveda, al Juzgado de Policía Local de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen”.

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°99 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°285 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA DE OBRA MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 190: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Obras Municipales a fin de que informe la factibilidad de otorgar en comodato un terreno ubicado en calle Pinchincuye, que une con la población Alto Osorno, calle Aragón, a las Junta de Vecinos de la Villa Lololhue y a la Iglesia del Señor Misionera. Lo anterior según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalf’”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°100 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°289 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL D.A.E.M.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N°08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°194: “La moción de solicitar al Director del D.A.E.M., remita el catastro de los niños que asistan a la escuela Italia, y que deben trasladarse a la Escuela Claudio Arrau, para ver la posibilidad de otorgarles movilización. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°101 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°282 del 17-03-08.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS DIRECTOR DE TRANSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°188: “La moción de solicitar al Departamento de Inspección Municipal fiscalizar la carga y descarga que se realiza en el supermercado Makro, en calle Colon, entre Patricio Lynch y Errázuriz, a fin de que respeten los horarios que tiene para esta labor”. Lo anterior solicitado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD N°102 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°133 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN JEFA DEPTO. DE OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°76-A: “La moción de solicitar al señor Alcalde, instruir al Departamento de Operaciones para instalar el suministro de energía eléctrica a los locales 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 29 de la Feria Pedro Aguirre Cerda, repuesto a raíz de un siniestro en el año 2007. Lo anterior, indicado por el Concejal señor Emeterio Carillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, saluda muy atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD N°103 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°126 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 72: “La moción de reinsistir ante el Alcalde, para tener una exposición de la Dirección de Aseo y Ornato, respecto a la gestión y desempeño de los contratistas de aseo y barrido, manutención de áreas verdes, y manutención de recintos municipales. Lo anterior, reiterado por el concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Por lo anterior, se le invita a participar de la sesión ordinaria de Concejo, del día martes 15 de abril, valiéndonos de la exposición que Ud. tiene fijada con anterioridad para esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°104 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°106 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°64: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Directora de Obras Municipales, con el fin complementar oficio N° 42 de

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

fecha 18 de enero del 2008, respecto a que indique el horario en que van a circular los camiones de descarga frente al colegio Saint-Thomas. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº105 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº127 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria Nº 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº73: “La moción de requerir al Sr. Alcalde, encomendar a la Oficina de Medio ambiente, la elaboración de una propuesta definitiva para solucionar la proliferación de perros vagos en la comuna, con el costo que ello implica”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular le saluda muy atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

12.- Se da lectura al ORD Nº107 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº122 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria Nº 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N°67: “La moción de solicitar al señor Alcalde se den las instrucciones a la Dirección de Obras, para que se estudie la factibilidad de nombrar alguna calle de Osorno, recinto o infraestructura municipal, con el fin de inmortalizar el nombre del señor René Becerra Vera, el cual fue un gran servidor público, Hijo Ilustre de Osorno y miembro de la Primera Iglesia Bautista. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular le saluda muy atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°108 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°114 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°65: “La moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato, con el fin de ver la factibilidad de reinstalar señaléticas metálicas, respecto a la prohibición de bañarse en algunos sectores del Camping Arnoldo Keim. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por los Concejales Sra. Martha Henkes y Sr. Emeterio Carrillo.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°109 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°228 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 11 de marzo de 2008, tomo el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°140: “La moción de solicitar al señor Alcalde, estudiar la factibilidad de adicionar la cantidad de diez millones a la cuenta inicial para la adquisición del terreno ubicado en Ovejera Alto, Población El Mirador, para alcanzar el precio final de 30 millones de pesos, de acuerdo a las indicaciones del Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Por lo anterior y de acuerdo a providencia del Sr. Alcalde solicito a Ud. realizar tasación del terreno.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDIA».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD N°427 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°254 del 17-03-08. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO 27 DE MARZO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. SERGIO GALILEA OCON, INTENDENTE REGION DE LOS LAGOS.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adopto un Acuerdo, con el objeto de solicitar al señor Intendente Regional, tenga a bien, ejecutar el nombramiento de un Gerente Técnico para nuestra ciudad, a fin de que se aboque el monitoreo, fiscalización y seguimiento de los estados de avance de los proyectos.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensara a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAIN-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD N°428 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1513 del 03-12-07.ORD. GAB.N°357 DEL 05-12-2007. ORD.DAO N°57 del 20-03-08. MAT.: ELABORACION DE ESTUDIO TENDIENTE A CONFECCION DE UN JARDIN BOTANICO EN TERENOS DE EX – BASURAL DE OVEJERIA. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR: YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención del Acuerdo N°762 tomado en Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 20 de noviembre de 2007 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Fernando Santibáñez Pradines, Ingeniero Forestal, Director de Aseo y Ornato (s) con respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°57 D.A.O. ANT.: SEC.CONC.N°1588 DE 17-03-2007. MAT.: INFORMA SOBRE ACUERDO N°762.. DE: DIRECTO DE ASEO Y ORNATO, A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En atención al acuerdo del concejo referido en el antecedente, a través del cual solicitan a esta Dirección la elaboración de un estudio para la construcción de un jardín Botánico en el Ex basural, futuro Parque Hott. Al respecto, me permito informar lo siguiente: Hecho un análisis de las características del suelo, Hidrología, y carga de contaminantes en la zona de relleno, terreno inundado, y rivera del río Rahue ubicado en el sector de Ovejería y tomando como base el estudio Hidrológico y geomorfológico realizado por la Universidad Austral de Chile, Valdivia en Abril de 1995. Se ha llegado a la conclusión que gran parte del terreno estaría en condiciones de realizar una asociación de especies latifoliadas y coníferas, otros sectores con formación arbustivas y arbóreas de vegetación nativa tratando de idealizar el paisaje natural.

En cuanto al estudio de diseño y paisajismo, ésta se encuentra en etapa desarrollo por parte del Departamento de Ornato.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, saluda atentamente. FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES. INGENIERO FORESTAL. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD N°429 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1637 del 31-12-07. ORD.GAB.N°03 del 09-01-2008; ORD.DAO N°58 del 20-03-08. MAT.: INFORMA CATASTRO ESPECIES ARBOREAS QUE ESTAN SECOS Y MADUROS EN LA CIUDAD Y SOBRE CAPACITACION DE PERSONAL PARA LAS PODAS. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°827 tomado en Sesión Ordinaria N°41 de fecha 18 de Diciembre de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Fernando Santibañez Pradines, Ingeniero Forestal, Director de Aseo y Ornato (s) con respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°58 D.A.O. ANT.: SEC.CONC. N° 108 DEL 05-03-2008. MAT.: INFORMA SOBRE ACUERDO N°827. DE: DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo N°827 del Concejo, a través del cual solicitan un informe con el catastro de todas las especies arbóreas que están secos y maduros en la ciudad, que elabore un plan de conservación de éstas especies y sobre todo que dispongan de un apoyo y asesoría técnicas para quienes ejecutan los trabajadores de poda.

Al respecto, me permito comunicar que el Departamento de Ornato, cuenta con un catastro de 17.575 especies arbóreas distribuidas en todo el sector de la comuna.

Que la individualización de las especies que se encuentran secas, sobremaduras y con problema fitosanitarios, son manejados con cautela y

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

extremo cuidado, debido a que la extracción se realiza en forma gradual y en época del receso vegetativo, cuyo propósito es reemplazar en forma inmediata la especie retirada y a la vez provocar un menos impacto negativo hacia la comunidad, ya que hoy existe un fuerte compromiso de la ciudadanía con la protección de los árboles urbanos.

Se hace necesario señalar, que nuestro Departamento desarrolla un plan de manejo de ordenamiento y cambio de especies que no son aptas para el sector urbano, como por ejemplo, los álamos, eucaliptos, entre otras.

En cuanto a la capacitación del personal de los contratistas que ejecutan la faena de poda en la ciudad, puedo señalar que todas las personas cuentan con conocimientos y habilidades ya que han realizado cursos de poda y uso de herramientas a utilizar, que hacen más a fines este tipo de trabajo.

Los problemas ocasionados con alguna mutilación de árboles o donde cortan en forma inadecuada sus ramas, obedece a la intervención de empresas privadas como SAESA, telefonía y cables, que al querer despejar sus líneas, ocasionan graves daños a estos ejemplares.

Es todo a cuanto puedo informar, saluda atentamente a Ud., FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES. INGENIERO FORESTAL. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD N°430 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°279 del 17-03-08. ORD.GAB.N°96 DEL 27-03-2008 ORD. DIDECO N°367 del 28-03-08 MAT.: PROYECTO RESPECTO A BANDA INSTRUMENTAL MUNICIPAL. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 186 tomado en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 11 de Marzo de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario, con respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

«ORD.N°367 DIDECO. ANT.: ORD.SEC.CONC.: N°279 DE FECHA 17-03-2008. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, A: SE. SECRETARIO DE CONCEJO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°186 tomado en Sesión Ordinario de Concejo N° 08 de fecha 11-03-2008, en la cual se solicita al Sr. Alcalde ver la factibilidad de realizar el proyecto presentado por el señor Ricardo Rain Barriga, con respecto a la Banda Instrumental Municipal, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Señora Martha Henkes Nielsen, al respecto al suscrito informa a Ud., que se está analizando propuesta y oportunamente se informará la resolución definitiva sobre la materia planteada en el Concejo.

Lo anterior, para su conocimiento y fines. Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJALA HENKES: "¿Está andando eso Alcalde?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sí. Se lo derivamos a la Corporación Cultural de Osorno".

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°431 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°174 del 04-03-08. ORD.GAB.. N°36 DEL 07-03-2008 ORD. SECPLAN N°181 del 31-03-08 MAT.: SOBRE ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO EN POBLACION SCHILLING. DE: ALCALDE DE OSORNO A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 95 tomado en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Víctor Pape Sotomayor, Director de SECPLAN, en el cual informa respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

«ORD.Nº181 SECPLAN. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº174 DEL 07-03-2008.- ORD.GAB. Nº36 DEL 07-03-2008. ACUERDO Nº95. MAT.: ENVIA INFORMACIÓN. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En atención a lo solicitado en el acuerdo 95 del Honorable Concejo y que dice en relación con la situación de los títulos de dominio de la población Schilling cumpla con informar a Ud., que, según lo indicado por la Sra. Inés Saldivia, Encargada de la Cartera Hipotecaria de la DIDECO, el catastro de las manzanas solicitadas en el presente Acuerdo se encuentra finalizado por lo que los vecinos se encuentran con los documentos en sus respectivas carpetas.

Lo anterior debe ser ingresado al Programa Vivienda Municipal el que no se encuentra habilitado, pero que lo estará en un corto plazo.

Sin otro particular le saluda atentamente, VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR. ADMINISTRADOR PÚBLICO. SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD Nº432 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº277 del 17-03-08. ORD.GAB. Nº88 DEL 26-03-2008 ORD. OPERACIONES Nº4 del 28-03-08 MAT.: REPARACION TRAMO CALLE COLON ENTRE AMTAHUER Y MENUEL RODRIGUEZ. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo Nº184 tomado en Sesión Ordinario Nº 08 de fecha 11 de Marzo de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. María Emilia Bellido Guillen, Jefa del Depto. De Operaciones en el cual informa respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

«ORD.: OPER.SEC.VIAL. N°04. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°277.-
MAT.: RESPONDE ACUERDO DE CONCEJO.. DE: JEFE DEPTO.
OPERACIONES, A: SR. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPALIDAD
DE OSORNO.

En respuesta a Acuerdo N°184, motivado e intervención de la Concejala Sra. Martha Henkes en Sesión de Concejo N°8 de fecha 11-03-2008, se informa lo siguiente:

Este Departamento, mediante su sección Vial dispone permanentemente trabajos en tramo de calle ripiada Colón (entre Barros Arana y Rodríguez), por lo que se considerará preferentemente los acordado.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado. Sin otro particular, saluda atentamente, MARIA EMILIA BELLIDO GUILLÉN, JEFE DE DEPARTAMENTO OPERACIONES».

21.- Se da lectura al ORD N°433 GABINETE. ANT.:
ORD.SEC.CONC. N°199 del 04-03-08. ORD.ALC. N°331 DEL 07-03-
2008 ORD.N°166 DE LA PREFECTURA DE CARABINEROS DE
OSORNO DE FECHA 26-03-08. MAT.: FISCALIZACION LOCAL DE
ALCOHOLES ENTRE AGRUILAS.. DE: ALCALDE DE OSORNO. A:
SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 119 tomado en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 12 de Febrero de 2008, me permito a dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Mario Princic Hormazabal, Coronel de Carabineros Prefecto de Osorno, en el cual informa respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

«CARABINEROS DE CHILE-PREFECTURA OSORNO. REF.:
ORD.ALC.N°331 DE FECHA 07-03-2008, DE LA MUNICIPALIDAD
DE OSORNO.N°166. DE: PREFECTURA DE CARABIENEROS
OSORNO. A: I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

1. En virtud a lo solicitado por ese Municipio, mediante el documento citado en la referencia, relacionado con la extramar la fiscalización en el local nocturno ubicado en calle “Los Carrera”, frente a la empresa de Transportes Schuck, ello en virtud a reclamos y malestar de vecinos del sector, debido a los desordenes y ruidos molestos que se producen en el local, al respecto esta repartición se permite informar lo siguiente:
2. Dentro de las directrices que regulan el accionar policial de las unidades de esta dependencia, se han impartido precisas instrucciones orientadas especialmente para quienes cumplen servicios operativos en la población, en el sentido efectuar una rigurosa fiscalización a los locales donde exista consumo de alcohol, específicamente aquellos que funcionan en horarios nocturnos, con el objeto de evitar que en su interior y alrededores se produzcan delitos contra las personas y la propiedad.
3. Consecuente con lo anterior y al tenor de lo puntualmente requerido por esa Municipalidad, se señala que el Local ubicado frente a la empresa de Transporte Schuck, corresponde al denominado “Entre Aguilas”, ubicado en el N°950 de ésta ciudad.
4. Dispuesto lo pertinente a la Ira. Comisaría Osorno (U) de esta dependencia, en el sentido proceder a efectuar las fiscalizaciones pertinentes a dicho local, se informó que durante los días 15 y 16 de los corrientes, se procedió a efectuar rondas en el sector con la finalidad de verificar las denuncias efectuadas por vecinos del lugar, sin embargo, durante ambos días y a partir de las 22:00 horas dicho Pub permaneció en todo memento cerrado, como tampoco se registraron denuncias por ruidos molestos a través de la Central de Comunicaciones.
5. Sin prejuicio de lo anteriormente expuesto se procedió a la fiscalización de otros locales nocturnos ubicados en calle los Carreras, siendo estos el Restauran Diurnos y Nocturnos “IBIZA” y “CATAS BAR”, a la vez de mantener en forma permanente las rondas en el local “ Entre Aguila”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6. Lo anterior, es cuanto se señala sobre el particular, para conocimiento de esa I Municipalidad y fines que estime procedentes.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud., MARIO PRINCIC HORMAZABAL. CORONEL DE CARABIENROS PREFECTO OSORNO».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº77 D.A.O. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº258 de fecha 10-03-08. ORD.SEC.CONC. Nº390 de fecha 31-03-2008 MAT.: DA RESPUESTA E INFORMA. A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO, DE: JEFE DEPARTAMENTO DE ASEO.

En atención a Ord. Sec. Conc. 258 de fecha 10-03-08 y Ord . Conc. 390 de fecha 31-03-08, mediante el cual se solicita información referente a registro con la ruta de entrega de agua sectores rurales y urbanos, firma del beneficiario o receptor y litros entregados, me permito informar a usted, que los funcionarios de planta a cargo de los camiones aljibes Nº01 con capacidad de 6.000 litros y Nº 30 con capacidad de 10.000 litros, realizan la entrega de agua, siguiendo desde hace mucho tiempo el proceso que se indica:

- Se entrega fotocopia de la peticiones decepcionadas por el municipio, con Vº Bº Sr. Administrador Municipal, Sra. Directora de Aseo y Ornato, Sr. Director Desarrollo Comunitario, Sr. Alcalde y Departamento Social previo informe Social del afectado, a los chóferes de los aljibes.
- Se efectúa solicitud de cometido funcionario en forma diaria, a cada chofer de los aljibes, detallándose en el mismo los sectores donde se entregan el agua.
- Al entregar el agua a los beneficiarios, estos firman un cuaderno que lleva el funcionario, señalando además los litros entregados.
- Asimismo, se lleva un control de retiro de agua desde la Planta Essal, mediante talonarios enumerados, donde se anotan los litros retirados cada día, indicándose a la vez, los sectores donde se entrega el agua,

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

quedando una copia en poder del funcionario de Essal y otra del funcionario municipal.

- Actualmente, se está efectuando la entrega de agua el lunes a Domingo y se atienden aproximadamente alrededor de 140 peticiones, cuyas personas beneficiadas son cerca de 560. (cálculo en base a 3 personas por familia)

Es todo a cuanto puedo informar. Sin otro particular, le saluda atentamente
ARTURO OYARZUN ARAVENA, JEFE DEPTO. ASEO».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°20 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°:237, del 10-03-08. Sesión Ord. N°:07 del 04-03-08, Ac.148.- ORD.SEC.CONC.N°: 237 del 10-03-2008. MAT.: Información de refugio peatonal.- DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los antecedentes; respecto a petición del Sr. Concejal Emeterio Carrillo, de informar el estado de los refugios peatonales en el sector de Villa Jardines del Sol, especialmente calle Chacarillas, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,

Que, inspeccionado el sector, se verificó la existencia de un solo refugio peatonal, ubicado en Chacarillas N°1021, el cual se encuentra en buenas condiciones estructurales, excepto un pequeño impacto en uno de sus soportes que no es de mayor importancia.

Sin embargo, se requieren instalar 04 refugios, para ser instalados en Chacarillas N°873, Av. Pacífico N°2421, Bahía Escocia N°769 y 869, los que serán instalados una vez subido al portal Chile Compra para su adquisición, en un tiempo estimativo de 30 a 60 días.-

Sañuda atentamente a Ud.- YAMIL J. UARAC ROJAS. DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°21 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°227 del 10-03-08. Sesión Ord. N°:07 del 04-03-08; Ac.139.- ORD.GAB.N°:79 DEL 13-03-08. MAT.: Información de refugio peatonal.- DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S), A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los antecedentes.; respecto a petición del Sr. Concejal Emeterio Carillo, la factibilidad de instalar dos refugios peatonales para el sector Unión y Futuro 1 y 2, específicamente en calle Avenida Pargua con Avenida Corral, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.:

Que, visto en terreno el sector, para posible instalación de refugios, personal de esta dirección, se ha encontrado con el inconveniente que los propios vecinos del sector no permiten la instalación de estos elementos; situación que se converso con la secretaria de esta junta vecinal; para que los señores dirigentes en estos casos sean claros en sus peticiones y no se presenten estos tipos de inconvenientes.-

Sin embargo, se adquirirán 2 refugios, para ser instalados en ese sector, cuando se tengan las ubicaciones y una vez subido al Portal Chile Compra para su adquisición, en un tiempo estimativo de 30 a 60 días.

Saluda atentamente a Ud. YAMIL J. UARAC ROJAS. DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°22 TRANSITO. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°:164 del 04-03-08 Ses.Ord. N°05 DEL 07-02-2008; Ord.Gab.N°332 del 07-03-2008. Ord.Sec.Conc.N°164 del 04-03-2008. MAT.: Medidas de precaución solicitadas. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRNSPORTE PUBLICO(S). A: SR.ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a la moción del Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, para tomar medidas de precaución en Villa

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Lololhue, por circulación de camiones con tierra por trabajos de relleno en el sector, generando polvo, estropeando veredas, etc.

Me permito informar a usted,

Que, realizada la inspección en terreno, se verificó que se está construyendo una población próxima a esa villa, el movimiento vehicular es mínimo, respecto al exceso de velocidad, la señalización permitida en el sector urbano por ley es de “velocidad máximo 60 kms/h”.

Por ende, el taller de señalización vial, dentro de los próximos 15 días procederá a instalar 1 señal “velocidad máximo 60 kms/h” en el ingreso de calle Bahía Mansa, y 3 señales “niños jugando” dos a instalar en Pichimpulli altura de los N°2605 y N°2533 y otra en Huamputue N°2159.

Saluda atentamente a usted, YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°23 TRANSITO. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°160 del 04-03-08, Ord.Gab.N°332 del 07-03-2008., Acuerdo N°84. MAT.: Trámite de certificados de antecedentes. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRNSPORTE PUBLICO(S), A: SR.ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a la moción del Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas, relativo a la tramitación para la obtención de las licencias de conducir, en términos de agilizar el trámite con la solicitud del certificado de antecedentes.

Me permito informar a usted :

Que, con fecha 2 de abril del presente año, se terminó de instalar el equipamiento necesario para comenzar a operar el convenio con el Servicio de Registro Civil e Identificación, para obtener los certificados de antecedentes de conductor en el Municipio, con el fin de agilizar el sistema de otorgamiento de licencias de conducir.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Para su conocimiento y fines pertinentes. Saluda atentamente a usted, YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR TRANSITO (S)».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «OFICIO N°874 OSORNO, 31 DE MARZO DEL 2008. DE: SR. IGNACIO SIERPE GUTIERREZ. JUEZ PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO. A: YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 15.231.-, modificado por la Ley 20.008.- (D.O.22/03/2005), adjunto remito a usted, Estado de Causas de este tribunal, correspondiente al Primer Trimestre del año 2008 (Diciembre 2007 – Enero y Febrero 2008).

Saluda muy atentamente a usted, IGANCIO SIERPE GUTIERREZ. JUEZ».

25.- CONCEJAL MELLA: "Yo quiero informar que la Comisión Social del Concejo está citando para el día de mañana a las 15.30 hrs. en la sala del Concejo, para atender algunas inquietudes que va a presentar la directiva del Consejo Vecinal de Desarrollo. Hemos cursado la invitación a los Departamentos de Aseo y Ornato, Departamento Social, Medio Ambiente y Tránsito, en función de algunas inquietudes que ellos expresaron por escrito, y aparte de eso algunos Concejales asistimos a una reunión a la que fuimos invitados en Rahue Alto”.

26.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero pedir un informe a Tránsito, para instalar un letrero de disminución de velocidad en el camino a Las Quemadas, donde se junta con calle Primavera, porque la gente que viene por allí circula a alta velocidad, se han producido muchos volcamientos de autos sobre todo los fines de semana”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Habría que ver la factibilidad de instalar un lomo de toro”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar a la Dirección de Tránsito, un informe de factibilidad de instalación de lomos de toro en el camino a Las Quemadas, especialmente en el cruce con calle Primavera, en virtud de los argumentos indicados por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°290.-

27.- CONCEJAL CASANOVA: "El otro punto es invitar a una próxima sesión a don Mario Montesinos, para que nos explique la situación actual de las escuelas en cuanto a matrícula, la dotación docente, qué capacidad ociosa tenemos en los colegios, etc.; para que lo sepan todos los Concejales".

CONCEJAL GOÑI: "Sería bueno que pudiera traer una referencia al impacto que tiene la capacidad ociosa en los costos de operación".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al D.A.E.M., una exposición en la subsiguiente sesión ordinaria, sobre la matrícula actual de los colegios municipales (escuelas y liceos), dotación docente y capacidad ociosa; y el impacto de esta última en los costos de operación de los colegios municipales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°291.-

28.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero pedir un oficio de la Dirección Provincial de Educación, sobre estas escuelas que existen en los hospitales para niños en estado de salud delicado. Me gustaría que se nos informara cómo funcionan estas escuelas, quien regula la dotación docente, etc.; hay por ejemplo niños que están con leucemia, y van a estas

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

escuelas especiales para ellos en el mismo establecimiento hospitalario. Me gustaría saber cómo funciona todo este sistema”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a la Dirección Provincial de Educación, a fin de consultar respecto a las condiciones de funcionamiento del sistema especial de educación para niños con tratamiento de salud en recintos hospitalarios, en los términos indicados por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°292.-

29.- CONCEJALA HENKES: "Yo quisiera pedir un acuerdo para invitar al señor Claudio Moretti Busch, Jefe del Departamento de Ornato de la ciudad de La Unión, para que nos cuente su experiencia con la tala de los árboles de la Plaza, con la cual eliminaron los tiuques en La Unión. Yo conversé con él, y se ofreció vía invitación a asistir al Concejo para exponer sobre su experiencia en la vecina comuna. No los cortaron, los rebajaron”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso es un crimen, yo me opongo. Hay un señor que me hablaba de instalar luces, y lo vio el señor que está haciendo el proyecto paisajístico del casino”.

CONCEJALA HENKES: "Pero no se pierde nada conversar con él”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, que la Directora de Aseo y Ornato se ponga en contacto con ellos y vean su experiencia”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la DAO tomar contacto con el Departamento de Ornato de la Municipalidad de La Unión, a fin de conocer su experiencia sobre las técnicas utilizadas para evitar la proliferación de aves en el centro de la ciudad.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°293.-

CONCEJAL MELLA: "Y la Plaza también necesita un buen trabajo de aseo, porque las veredas son una calamidad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "No hemos querido usar agua por el tema de la sequía".

CONCEJAL MELLA: "Es que justamente coincidió con el aniversario, en que teníamos el principal paseo peatonal en Osorno, en un estado calamitoso".

30.- CONCEJALA HENKES: "Quiero ver la posibilidad de tomar un acuerdo para invitar al Concejo al profesor Joaquín Trecaquista del Liceo Industrial, con dos alumnos que hicieron una presentación de energía alternativa. Ellos obtuvieron el primer lugar en Osorno, el tercer lugar en Valdivia, el primer lugar en Inacap Osorno, y el tercer lugar en Santiago. Ellos quisieran exponer su proyecto acá en el Concejo".

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar a una próxima sesión al profesor Joaquín Trecaquista, con los alumnos del Liceo Industrial que han obtenido lugares destacados en Osorno y otras comunas, presentando su proyecto de "energía alternativa".

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°294.-

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

31.- CONCEJAL BRAVO: "Aquí por oficio N°322 se envió a don Juan Ancapán Arriagada, Jefe de la Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para que efectuara una investigación sobre el origen de la contaminación que afecta al río Rahue. Me gustaría pedir que se pidiera también una investigación con el río Damas".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, específicamente al Jefe de la Oficina de la Región de Los Lagos, señor Juan Ancapán Arriagada, requiriéndole autorizar una investigación sobre el origen de la contaminación en el río Damas. Lo anterior, requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°295.-

32.- CONCEJAL BRAVO: "Una forma de participación diferente es la que hemos iniciado en la Comisión Turismo y Desarrollo Urbano, donde participaron los colegas Muñoz, Mella y Henkes, don Freddy Valderas y don Uzidar Maruzi. Ellos expusieron un interesante planteamiento, y quieren ayudar como profesionales al desarrollo de una nueva imagen para Osorno. Y están planteando en este proyecto innovador único en Chile según ellos, consiste en un portal iluminado de fibra óptica y tecnología de última generación, y que sería el portal de entrada en la intersección de Osorno camino internacional ruta 215 . Por lo tanto yo quisiera ver si los colegas que participaron quieren agregar algo. Y lo otro es que estos profesionales se pongan en contacto con las direcciones técnicas correspondientes nuestras y les muestren el proyecto para considerarlo en un futuro próximo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Habría que decirle que se acerquen y se puedan comunicar con la SECPLAN y con la Comisión Bicentenario".

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO: "Aquí tenemos una copia del acta de la Comisión sobre todo el proyecto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "De ahí salen entonces los oficios a las distintas direcciones".

33.- CONCEJAL BRAVO: "Ayer estuve conversando con don Arturo Gress, es el Director de Turismo de Viña del Mar. Bueno, las direcciones jurídicas respectivas aprobaron el convenio, y él me decía que usted enviara una carta a la alcaldesa, para que señale en qué fecha la comisión de Osorno podría viajar a firmar el convenio correspondiente. Este intercambio no es sólo de turismo, sino cultural, deportivo, educacional, etc.; Sería interesante que se pueda concretar después de todo el esfuerzo que hemos realizado en un año de trabajo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, hazme llegar una nota para poder dar curso y materializar este trabajo pronto".

34.- CONCEJAL BRAVO: "Y el otro punto es sobre la inquietud que tienen los vecinos de la población Murrinumo, por la deuda del Programa de Mejoramiento de Barrios".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, ahí tiene que salir una Ley".

CONCEJAL BRAVO: "Entiendo que el tema estaba en la Dirección de Asesoría Jurídica, y ellos podrían dar la resolución para dejar a los vecinos tranquilos".

CONCEJAL MUÑOZ: "Lo que pasa es que, hay un Decreto Supremo que remite la Presidenta de la República, que le entrega facultades a los municipios para renegociar o subvencionar parte de la deuda con respecto a programas de mejoramiento de barrios, que es el caso de la población Murrinumo, Villa Sofía, Santa Rosa y próximamente en la población Schilling. Nosotros efectivamente mandamos un oficio a la Subsecretaria para que pueda activar esta facultad a los municipios, pero la respuesta fue negativa. Entonces, creo que en el Concejo anterior se le solicitó a la SECPLAN hacer un catastro, porque en definitiva lo que hay que señalarle

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

a la Subsecretaria que acá la demanda es efectiva. Entonces, tenemos que justificar que hay una demanda existente, 300 en Murrinum, y diría que fácilmente que en todas las poblaciones donde no está dada la facultad al Municipio, son más de mil familias. Entonces, hay que hacer ese catastro, y por esa vía justificar que el Municipio necesita que se le entregue esa facultad y así regularizar la situación de las viviendas que mantienen los vecinos con el Municipio de Osorno”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que este problema pasa en otras ciudades de Chile también, porque si hoy se entregan viviendas sociales sin deuda, es ilógico que gente que tiene menos recursos pague cuotas por sus viviendas”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica elaborar un catastro de las familias deudoras por concepto de programas de mejoramiento de barrios hechos, a fin de presentarlo como argumento principal para solicitar la facultad al Municipio según el Decreto Supremo N°2.182.-

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°296.-

35.- CONCEJAL CARRILLO: "Quisiera pedir un informe al Departamento de Deportes y Recreación, sobre los terrenos que fueron traspasados al Municipio por el Club Deportivo García Hurtado, con el objeto de realizar ahí un proyecto deportivo, porque entiendo que ahí se están instalando viviendas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Tenemos que pedirle a la DIDECO que nos informe sobre esas posibles instalaciones de vivienda en este terreno que hoy es municipal, y que habría que sacar de ahí para este proyecto deportivo”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de requerir a la DIDECO un informe sobre la supuesta instalación de mediaguas o viviendas provisorias en los terrenos de la cancha del Club Deportivo García Hurtado de Mendoza, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°297.-

36.- CONCEJAL CARRILLO: "Hace tiempo atrás acá en el Concejo se solicitó un informe al Departamento de Medio Ambiente, para que nos hagan llegar una cuantificación de los costos para esterilización de perros, que es una preocupación permanente en las poblaciones de Osorno. Por lo tanto, me gustaría insistir para que nos hagan llegar ese presupuesto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo vamos a pedir, pero para su información, este año dejamos el doble de presupuesto para este trabajo, que el que se había entregado el año pasado".

CONCEJAL CARRILLO: "Ya que fue así, bueno, el año pasado se esterilizaban diez perras por junta de vecinos, y eso es como la nada misma. Entonces, yo conversaba con la señora Ingrid González, y le decía que deberíamos atacar un sector específico, y de ahí ir eliminando el problema".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, cuando Ingrid venga a contarnos sobre este tema, le haremos esa sugerencia".

37.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro, sería invitar al Jefe del Departamento de Cementerio, y al Director de SECPLAN, para que nos cuenten sobre el proyecto para el mejoramiento del cementerio municipal, para que nos informen sobre el proyecto".

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a invitar a DIDECO, Cementerio y SECPLAN".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar a una próxima sesión al Director de SECPLAN, Director DIDECO, y Jefe del Depto. de Administración de Cementerios, para conocer detalles del proyecto de mejoramiento de los cementerios municipales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°298.-

38.- CONCEJAL CARRILLO: "Y por último. Pedir al Jefe del Departamento de Deportes y Recreación, un informe de los ingresos de los meses de enero y febrero del Albergue de la Villa Olímpica".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Departamento de Deportes y Recreación, un informe sobre los ingresos percibidos por el Albergue Deportivo del recinto Villa Olímpica durante los meses de enero y febrero del año en curso.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°299.-

39.- CONCEJAL MUÑOZ: "Hablé con don Juan Santibáñez, y me dijo que se está trabajando en el mejoramiento de las actuales condiciones del Centro Cívico de Francke, que con el tiempo se va a convertir en un lugar de encuentro de la comunidad franckina. Sin embargo, parte de los directivos integrantes del consejo de administración me solicitaron que ellos pudieran hacer una presentación de su plan de

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

trabajo, porque tienen perspectivas de hacer cosas importantes para su sector. Entonces, me gustaría que se considerara invitarlos en alguna sesión próxima, para que nos puedan contar su plan de trabajo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "No hay que perder de vista que ahí hay que hacer un proyecto que sea armónico con el Consultorio”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de considerar en una futura convocatoria ordinaria, la exposición del Consejo de Desarrollo de Francke, sobre su plan de trabajo para el Centro Cívico del sector. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°300.-

40.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo otro. Con fecha 6 de junio de 2005 se dictó un reglamento, el N°117, sobre adquisición, entrega y uso de vestuario para ropa de protección, equipamiento y seguridad laboral. Bueno, los dirigentes de los no docentes vinculados al D.A.E.M., me comentaban que esto no se ha hecho efectivo en el último tiempo. Imagino que deben haber problemas financieros en el D.A.E.M. como para que no se haya materializado. Deberíamos pedirles que esto se regularice, porque son elementos importantes”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero no se tienen que comprar todos los años”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Es que no es eso, sino que cada año se van renovando ciertos implementos alternadamente”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al D.A.E.M., gestionar en forma urgente la entrega del equipamiento de ropa de trabajo y seguridad para los funcionarios no

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

docentes del sistema educacional municipal correspondiente al año 2008. Lo anterior, solicitado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°301.-

41.- CONCEJAL MUÑOZ: "Tiempo atrás yo solicité que pudiéramos hacer un reconocimiento a varios campeones regionales de cueca, y que se ha dado en varias categorías. Y yo quería plantear es que el día 03 de Mayo estos campeones dejan su reinado. Así que sería bueno que en esta oportunidad se les pueda hacer un reconocimiento por la representación que ellos han tenido con nuestra comuna, y sobre todo en este año tan especial que se cumplen 450 años de nuestra fundación".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Entonces haznos llegar los nombres para derivarlos a DIDECO José Luis, y hacerles el homenaje respectivo".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la DIDECO, realizar un homenaje a las parejas osorninas, que obtuvieron los campeonatos regionales de cueca en distintas categorías durante el año 2007, específicamente el día 3 de Mayo del año en curso, cumpliéndose el año de su obtención. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°302.-

42.- CONCEJAL MUÑOZ: "Yo tiempo atrás solicité en relación al cumplimiento de metas 2007, realizar una encuesta semestral de satisfacción usuaria en el área salud y educación, creo que es un buen indicador para evaluar y conocer la impresión de la ciudadanía sobre estos

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

dos temas que son altamente importante para nuestra gestión municipal. Entonces, me gustaría insistir en que la Dirección de Control nos haga llegar esos resultados”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Control, emitir un informe sobre los resultados de la encuesta semestral en el área salud y educación, sobre el nivel de satisfacción de los usuarios por estas áreas de servicio. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°303.-

43.- CONCEJAL MELLA: "Quisiera replantear la situación que indicó el colega Carrillo sobre la situación del Club García Hurtado de Rahue Alto. Ellos deseaban que se hicieran trabajos de mejoramiento de la cancha que les pertenece. Es por eso que ellos transfirieron temporalmente el terreno al Municipio, y ahora se han instalado familias en esos terrenos, así que me gustaría que el Departamento Social pueda ver la posibilidad de reubicar a esas familias y permitir los trabajos de mejoramiento de ese recinto deportivo”.

Se integra a la mesa la señora Ana María Zúñiga, vecina del sector de Murrinum.

SEÑORA ZÚÑIGA: “Primero que nada buenas tardes, no soy la presidenta de la junta de vecinos de la población Murrinum, pero ando con algunos vecinos y venimos a hacer una consulta. ¿Por qué tenemos que pagar dividendos?, cuando en realidad no deberíamos pagar. Cuando nos entregaron el documento, que no es una escritura sino que es un contrato de compraventa e hipoteca, yo misma le pregunté al Alcalde si teníamos que pagar dividendo o no, y usted nos dijo que no teníamos que pagar dividendo. Y que cuando nos llegue la papeleta, rómpanla, quémela, pero no paguen los dividendos. El dividendo es de tres mil pesos, lo

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

podríamos pagar, pero se nos dijo que no. A mí me llegó un solo cobro. Un día vengo a hacer un trámite a la Municipalidad, y me dicen que tenía deuda por dividendo, y tengo aquí un documento con el que vine, y hablé con don Nelson, y me dijo que esperara una semana, y después me dijo que usted le había dicho que la deuda iba a expirar y que me olvidara definitivamente, y más encima rompió el documento ahí delante de mí y me dijo que me callara. Yo en este momento estoy sola, cesante, tengo un hijo que estudia y estoy llena de deudas. Ahora yo vine y pedí nuevamente el certificado, y yo hasta el día 23.08.2007. debía \$ 170.511.-, y una funcionaria de acá me dijo que había cuatro vecinos que están pagando, y el resto estamos todos endeudados. Entonces le pido que me cumpla su palabra señor Alcalde, y este documento que es un contrato de compraventa e hipoteca, se convierta en un título de dominio, en la escritura de nuestras casas. Yo había encontrado trabajo en Valdivia, iba a vender mi casa y no la puedo vender, porque tiene deuda de dividendo. Y este contrato dice que aún después de muerta, la casa sigue perteneciendo a la Municipalidad. Yo lo leí detenidamente anoche. Cuando yo recién comencé a averiguar, y cuando me dijeron que me quede callada, inclusive le dije a don Nelson que le diga a usted Alcalde que solucione esto, porque si no, va a tener a toda la villa Murrinumo acá afuera conmigo a la cabeza, porque no estamos dispuestos a que el día de mañana cuando se cambie Alcalde nos echen a todos de nuestras casas. Uno puede pagar un dividendo de cuatro mil pesos, pero no la deuda de ahora que está por sobre los doscientos mil pesos. Ahora, ¿quién de los presentes nos van a ayudar a arreglar esta situación?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "Todos por supuesto”.

SEÑORA ZÚÑIGA: “Que bueno, pero cuándo vamos a tener la respuesta sobre esto”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que no depende de nosotros la respuesta, depende de la Subsecretaría Regional de Desarrollo. Ahora, esos documentos de Murrinumo, cuando se entregaron eran en U.F...”

SEÑORA ZÚÑIGA: “...Pero usted nos dijo que no teníamos que pagar dividendo. Incluso yo me paré en esta sala cuando nos reunimos con ustedes, y usted me dijo que era una porfiada porque no entendía que no tenía que pagar nada”.

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "En ese tiempo si tú no firmabas o no aceptabas el Programa de Mejoramiento de Barrios, no se hacían los trabajos que había que hacer. Eso era. Así de simple. Por qué, porque no se cumplía con la Ley, y la Ley decía que tenían que cancelar un porcentaje definitivo. Pero se decía que no iba a llegar a la cobranza, pero era un requisito a cumplir. Por eso estamos solicitando que se autorice al Municipio la facultad para renegociar estas deudas".

SEÑORA ZÚÑIGA: "El problema es que no fuimos informados oportunamente, para no tener el problema que tenemos ahora".

CONCEJAL MUÑOZ: "Bueno, efectivamente es un reglamento donde se cobraba el 25% del costo total del proyecto, y eso se traspasaba a los vecinos, y ellos se hacían cargo por doce años. Pero quiero decirles que esto tiene solución, lo mismo pasó con la población Vista Hermosa, la población Nueva Esperanza, y la población Juan de Dios Guajardo, ellos también tuvieron que asumir la deuda pero cuando se activó esta facultad de condonar la deuda, lo que hizo la gente fue venir al Municipio y pedir que se les regularice esta situación. Por eso ahora debemos apelar para que el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría nos entregue la facultad y así resolver el problema".

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 12.11 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- 3.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
- 4.- JULIAN GOÑI MELIAS
- 5.- MARTHA HENKES NIELSEN
- 6.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 7.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO